



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0405-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Congreso y Senado con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 7761

INTERPELACIONES

9L/INTE-0182-. Interpelación relativa a política general de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7763

9L/INTE-0184-. Interpelación relativa a política general del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7763

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

9L/POP-1465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7764

9L/POP-1466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7764

9L/POP-1469- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7765

9L/POP-1470- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7765

9L/POP-1474- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retos que tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7765

9L/POP-1475- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al personal de la Administración que desarrolla es adecuada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7766

9L/POP-1476- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7766

9L/POP-1477- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7767

9L/POP-1479- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7767

9L/POP-1480- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta

de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7767

[9L/POP-1481](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7768

[9L/POP-1482](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberalización de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7768

[9L/POP-1483](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7768

[9L/POP-1484](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7769

[9L/POP-1485](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7770

[9L/POP-1486](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7771

9L/POP-1489- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7771

9L/POP-1490- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7771

9L/POP-1491- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7772

9L/POP-1492- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7772

9L/POP-1493- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7773

9L/POP-1494- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7773

9L/POP-1496- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los últimos datos de la EPA el incremento del paro en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7773

9L/POP-1497- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos de la EPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7773

9L/POP-1498- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7774

9L/POP-1499- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7774

9L/POP-1500- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7774

9L/POP-1501- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7775

9L/POP-1502- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las

compensaciones por el "efecto frontera". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7775

[9L/POP-1503-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7775

[9L/POP-1504-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7776

[9L/POP-1505-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNL-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7776

[9L/POP-1506-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7776

[9L/POP-1507-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha recuperado aún la jornada laboral de 35 horas semanales para el cuerpo de funcionariado público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7777

9L/POP-1508- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el retraso de la implantación en nuestra comunidad autónoma del programa Cheque Joven, anunciado en junio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7777

9L/POP-1509- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7777

9L/POP-1510- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7778

9L/POP-1511- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7778

9L/POP-1512- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7778

9L/POP-1513- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que emplea el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7779

9L/POP-1516- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las nuevas medidas que va a aplicar el Gobierno de La Rioja para garantizar las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7779

9L/POP-1522- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de las oposiciones a los cuerpos docentes no universitarios convocadas en este 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7779

9L/POP-1523- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno regional del desarrollo de la normativa que regula la actividad de las viviendas de uso turístico en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7780

9L/POP-1524- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad cuenta con un parque adecuado y suficiente de vivienda pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7780

9L/POP-1525- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda de los parados de larga duración ante la subida de los alquileres en la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7780

9L/POP-1526- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda de la comunidad gitana en La Rioja ante la subida de los alquileres en la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7781

9L/POP-1527- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la

vivienda de la comunidad gitana en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7781

9L/POP-1528- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para frenar la subida de los precios del alquiler de vivienda en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7782

9L/POP-1529- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la bajada de turistas nacionales que han visitado nuestra comunidad según los últimos datos del Instituto de Estadística de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7783

9L/POP-1531- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene previsto hacer la consejera de Salud para adaptar en La Rioja la nueva incorporación nacional de la sanidad universal (el derecho a la salud y el acceso a los servicios sanitarios para todos los ciudadanos en condiciones de igualdad). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

7784

9L/POP-1532- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el futuro del real decreto-ley sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

7784

9L/POP-1533- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la consejera de Salud cumplir con la Ley de Presupuestos y activar las dos enmiendas aprobadas en Pleno sobre implementación de servicio de transporte sanitario en las comarcas de Arnedo y Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

7784

9L/POP-1534- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la consejera de Salud cumplir con la Ley de Presupuestos y activar las dos enmiendas aprobadas en Pleno sobre implementación

de servicio de transporte sanitario en las comarcas de Arnedo y Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7785

[9L/POP-1537-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la idoneidad de contar con enfermeras/os en los colegios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7785

[9L/POP-1538-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en algún momento ha valorado la consejera de Salud la posibilidad de aumentar la presencia de enfermeras/os en los colegios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7785

[9L/POP-1539-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir la consejera de Salud la promesa de que se financiaría el sistema Flash de Freestyle. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7786

[9L/POP-1540-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a cumplir la consejera de Salud la promesa de que se financiaría el sistema Flash de Freestyle y a ponerlo en práctica accesible a los enfermos que lo necesiten. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7786

[9L/POP-1541-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud sobre la gestión del señor Pacheco llevada a cabo desde su llegada a la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7786

[9L/POP-1542-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre los incumplimientos de los periodos máximos de espera tanto en el Hospital San Pedro como en el Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7787

[9L/POP-1543-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podremos escuchar, por fin, antes de que acabe esta legislatura, a la consejera de Salud defender la sanidad pública riojana y trabajar

por ella, en vez de velar por la cuenta de resultados de las empresas privadas de servicios sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7787

[9L/POP-1544-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la consejera de Salud defender públicamente la sanidad pública riojana, sus servicios y a sus profesionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7787

[9L/POP-1545-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a con quién está trabajando el Gobierno de La Rioja para encontrar la mejor manera de plantear la candidatura para conseguir la declaración de parte del viñedo riojano como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7788

[9L/POP-1546-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué consiste, territorialmente hablando, la nueva propuesta en la que actualmente se está trabajando para conseguir que la Unesco declare como Patrimonio de la Humanidad el viñedo de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7788

[9L/POP-1547-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja entre abril de 2017 y la actualidad para solucionar el problema creado por la Dirección General de Medio Natural respecto a la custodia de las armas reglamentarias de los funcionarios pertenecientes a la Escala de Agentes Forestales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7788

[9L/POP-1549-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho lo suficiente por ayudar a los ayuntamientos de nuestra comunidad desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7789

[9L/POP-1550-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al esfuerzo que va a hacer el Gobierno para dar respuesta a las inquietudes de los ayuntamientos riojanos desde la entrada en vigor

de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7789

[9L/POP-1552-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja una revisión del modelo social implantado en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7789

[9L/POP-1553-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Políticas Sociales es la más adecuada para gestionar las unidades sociosanitarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7790

[9L/POP-1554-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario aprobar un Plan Estratégico de Servicios Sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7791

[9L/POP-1558-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Ejecutivo prevista la construcción de nuevos centros educativos en la ciudad de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7791

[9L/POP-1560-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que son efectivos los programas de bilingüismo implantados en los centros educativos de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7792

[9L/POP-1562-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está desarrollando el Ejecutivo para fomentar la cultura emprendedora en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7792

[9L/POP-1563-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que se está fomentando la cultura emprendedora en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7792

- 9L/POP-1564-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de los programas de salud bucodental que se llevan a cabo en los centros educativos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7793
- 9L/POP-1565-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la EPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7795
- 9L/POP-1566-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7795
- 9L/POP-1567-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7796
- 9L/POP-1568-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7796
- 9L/POP-1569-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7796
- 9L/POP-1570-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7796
- 9L/POP-1571-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7797

- 9L/POP-1574-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja de apoyo a la industria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7797
- 9L/POP-1577-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7798
- 9L/POP-1578-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja que espera el Ejecutivo que se destine en el año 2019 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7798
- 9L/POP-1579-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7798
- 9L/POP-1580-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7799
- 9L/POP-1582-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la gestión realizada por La Rioja Turismo, SAU. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7799
- 9L/POP-1583-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto adelantar el Ejecutivo los pagos de las adendas de servicios sociales a los municipios y mancomunidades riojanas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7799

9L/POP-1584- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no realiza el Ejecutivo pagos a cuenta a ayuntamientos y mancomunidades para sostener de manera eficiente los servicios sociales prestados a través de estas entidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7800

9L/POP-1585- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo renovar el convenio con AERTIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García –Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7800

9L/POP-1586- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Ejecutivo con el uso realizado del presupuesto del convenio suscrito con AERTIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García –Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7800

9L/POP-1591- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han tenido problemas para cubrir todas las plazas de las oficinas de empleo de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7801

9L/POP-1592- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que hay que impulsar las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7801

9L/POP-1593- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Ejecutivo para impulsar las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7801

9L/POP-1594- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales retos de la plataforma educativa Educere, presentada recientemente por el Gobierno. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7802

9L/POP-1595- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al crecimiento que tiene previsto el Ejecutivo para la plataforma educativa Educere. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7802

[9L/POP-1596](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que los funcionarios no son competentes para denunciar las malas praxis dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7802

[9L/POP-1597](#)-. Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a si protege el Ejecutivo a los funcionarios que denuncian malas praxis dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7803

[9L/POP-1598](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que va a plantear el Gobierno de La Rioja para impulsar las energías renovables y verdes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7803

[9L/POP-1599](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para devolver a los empleados públicos riojanos los derechos que se recortaron con la crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7804

[9L/POP-1600](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a instaurar el Gobierno de La Rioja la jornada de 35 horas a los empleados públicos, tal y como estaba antes de la crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7804

[9L/POP-1601](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a reunir el Gobierno de La Rioja con los representantes sindicales para consensuar un acuerdo que devuelva los derechos recortados a los trabajadores y empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7805

[9L/POP-1602](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no facilita el Gobierno de La Rioja la recuperación de los derechos perdidos a los empleados públicos en La Rioja.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7805

[9L/POP-1603-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende alargar el Gobierno de La Rioja la recuperación de los derechos perdidos a los empleados públicos en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7805

[9L/POP-1604-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa a llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7806

[9L/POP-1605-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie y consensue un nuevo sistema de financiación de la Universidad de La Rioja que garantice su suficiencia económica para las necesidades básicas de funcionamiento, así como en materia de investigación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7806

[9L/POP-1606-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019, aumentando el número de plazas en las especialidades más demandadas y poniendo en marcha nuevas familias profesionales, como medidas que respondan al análisis y a la adecuación a las necesidades reales tanto en materia educativa como laboral de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7806

[9L/POP-1607-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que Gobierno riojano garantice la equidad y la inclusión educativa en La Rioja, aumentando la partida presupuestaria dedicada a becas y ayudas al estudio, complementando el esfuerzo de las familias del ámbito rural, donde

hacen frente a un mayor gasto en materias como el transporte escolar o los comedores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7806

[9L/POP-1608-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el estudio de viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco, Valdegastea y Yagüe para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0085. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7807

[9L/POP-1609-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja construir el colegio de "Los Lirios". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7807

[9L/POP-1610-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para construir el colegio de "Los Lirios". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7807

[9L/POP-1611-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja sobre la implantación en nuestra comunidad de la asignatura de Religión Islámica en el curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7807

[9L/POP-1612-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja sobre la implantación en nuestra comunidad de la asignatura de Religión Evangélica en el curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7808

[9L/POP-1613-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7808

9L/POP-1614- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a garantizar el Gobierno de La Rioja que en la nueva EVAU (antes EBAU) para el curso 2018-2019 va a dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7808

9L/POP-1615- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado por el Gobierno de España para los Presupuestos Generales del Estado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7808

9L/POP-1616- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Fomento y Política Territorial la convocatoria de ayudas al alquiler. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7809

9L/POP-1617- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud acerca de la actual plantilla de enfermería (enfermeros y enfermeras) en nuestra sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7809

9L/POP-1618- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna planificación en la Consejería de Salud para aumentar la plantilla actual de enfermeros y enfermeras en nuestra sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7809

9L/POP-1619- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7810

9L/POP-1620- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la

Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7810

[9L/POP-1621-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7811

[9L/POP-1622-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7812

[9L/POP-1625-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de que a fecha 24 de octubre de 2018 no haya sido presentada la Cuenta General de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

7812

[9L/POP-1626-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del Gobierno para entregar una documentación de ejecución presupuestaria a un grupo parlamentario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

7813

[9L/POP-1627-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el resto de representantes de los riojanos no tenemos conocimiento de la documentación de ejecución presupuestaria presentada a un grupo parlamentario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

7813

[9L/POP-1628-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del voto favorable de la

representación riojana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a todas las flexibilizaciones del déficit público realizadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y el voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7813

[9L/POP-1629-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7814

[9L/POP-1630-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad desde que se inició la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7814

[9L/POP-1631-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra del déficit actual en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7815

[9L/POP-1632-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7815

[9L/POP-1633-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7815

[9L/POP-1634-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7815

[9L/POP-1636-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno, tal como lo está haciendo para los

policías, homogeneizar los salarios de las trabajadoras sociales que trabajan en el ámbito local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7816

[9L/POP-1637-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos agentes de igualdad trabajan en la actualidad para el Gobierno en pro de avanzar en una demanda social solicitada, como es la igualdad de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7816

[9L/POP-1638-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si es tan importante para el Gobierno la erradicación de la violencia machista en nuestra comunidad, por qué no hay ni una trabajadora social, que es el profesional que atiende esta problemática, en los centros de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7817

[9L/POP-1639-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tomado alguna medida el Gobierno de la Rioja para agilizar los seis meses de espera actuales para que un beneficiario o beneficiaria perciba la renta de ciudadanía, entendiendo que es una prestación que cubre las necesidades más básicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7817

[9L/POP-1640-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si asume el Gobierno de La Rioja el compromiso de trabajar junto con esta Cámara para sacar adelante la Ley integral contra la violencia de género, antes de que finalice la legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7818

[9L/POP-1641-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si asume el Gobierno de La Rioja el compromiso de trabajar junto con esta Cámara para sacar adelante la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales, transgénero e intersexuales, antes de que finalice la legislatura.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7818

[9L/POP-1646-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para evitar que sigan aumentando los desahucios por alquiler en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7818

[9L/POP-1647-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja igualar las condiciones laborales y salariales entre los docentes de Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7820

[9L/POP-1648-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta enviada por los trabajadores de la Escuela Infantil de Primer Ciclo Nuestra Señora de Vico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7820

[9L/POP-1649-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los compromisos en materia de infraestructuras que ha conseguido establecer el Gobierno de La Rioja después de la reunión mantenida con el ministro Ábalos el pasado 8 de noviembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7820

[9L/POP-1650-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la idea de llevar a cabo un proceso de pruebas cara a flexibilizar la norma de entrada y salida por el mismo peaje de la AP-68 de los camiones que salen a repostar y avituallarse en la N-232. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7821

9L/POP-1651- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha planteado la Consejería de Educación para hacer efectiva en el barrio de Los Lirios la medida anunciada por el Gobierno de hacer gratuita la educación de 0 a 3 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7821

9L/POP-1652- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de tomar la iniciativa en el impulso a la comisión constituida para el estudio de la candidatura a Paisaje Cultural de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 7822

9L/POP-1653- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de una valoración respecto al beneficio económico que le reportaría a La Rioja la declaración de su paisaje como Patrimonio Mundial de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 7822

9L/POP-1654- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de una valoración respecto al beneficio económico que le reportaría a la ciudad de Logroño la declaración del paisaje riojano como Patrimonio Mundial de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 7822

9L/POP-1655- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja en relación con la memoria histórica en nuestra comunidad para 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7823

9L/POP-1656- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene prevista alguna política de memoria histórica en coordinación con los ayuntamientos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7823

9L/POP-1657- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja cumplir con lo acordado en la proposición no de ley aprobada en este Parlamento relativa a los policías locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7823

[9L/POP-1658](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la presencia de nombres franquistas en los callejeros de distintos municipios riojanos que no cumplen con la ley de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7824

[9L/POP-1659](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la atención que ofrece a las víctimas de violencia sexual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7824

[9L/POP-1660](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja con los fondos recibidos para implementar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7825

[9L/POP-1661](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones a las que dará prioridad el Gobierno de La Rioja con los fondos recibidos del Estado para el Pacto contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7825

[9L/POP-1662](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja ejecutar acciones con los fondos estatales para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7825

[9L/POP-1663](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja liderar un protocolo de información de los medios de comunicación para luchar contra la violencia de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7827

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

9L/POP-1732- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario crear una ley de financiación local en el seno de nuestra comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7827

9L/POP-1733- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7828

9L/POP-1734- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa presentar el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7828

9L/POP-1735- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las obras que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7828

9L/POP-1736- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino concreto que van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7829

9L/POP-1737- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones concretas que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7829

9L/POP-1738- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los municipios en los que se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7829

9L/POP-1739- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la

modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7830

[9L/POP-1740-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7830

[9L/POP-1746-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede identificar al proveedor o proveedores de las prótesis de Cardiología y Traumatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7830

[9L/POP-1747-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios y usuarias.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7831

[9L/POP-1748-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que plantea el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7831

[9L/POP-1749-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a conseguir el Gobierno la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7831

[9L/POP-1750-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy respecto a los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7831

[9L/POP-1751-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que está empleando el Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan M. Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7832

9L/POP-1752- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7832

9L/POP-1753- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7832

9L/POP-1754- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7833

9L/POP-1755- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7833

9L/POP-1758- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para innovación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7833

9L/POP-1759- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para investigación y desarrollo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7834

9L/POP-1760- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para emprendimiento.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7834

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

9L/PE-1214- Pregunta con respuesta escrita relativa al destino concreto que van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7835

9L/PE-1215- Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones concretas que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7835

9L/PE-1216- Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios en los que se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7835

9L/PE-1217- Pregunta con respuesta escrita relativa a las obras que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7836

9L/PE-1218- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7836

9L/PE-1219- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7836

9L/PE-1221- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede especificar el coste de cada una de las prótesis que se usan para Traumatología y Cirugía Cardíaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7837

9L/PE-1222- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede especificar si ha aumentado el precio de las prótesis de Traumatología y Cirugía Cardíaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7837

9L/PE-1225- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede identificar al proveedor o proveedores de las prótesis de Cardiología y Traumatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7837

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2138- Solicitud de información relativa al expediente completo del Plan Director del Sistema de Riego de los canales del río Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 7838

9L/SIDI-2139- Solicitud de información relativa a desglose de la ejecución para las distintas partidas de la Cuenta General, así como la justificación de la liquidación anual del Presupuesto para el año 2017 de La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7838

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0405 - 0917347-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Congreso y Senado con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, supuso un revulsivo, en todos sus aspectos, de las políticas de la violencia contra y sobre las mujeres, por el hecho de serlo, consolidándose, a su entrada en vigor, como modelo internacional.

El 15 de noviembre de 2016, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, por el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía y la Federación Española de Municipios y Provincias, que siga impulsando políticas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres como una verdadera política de Estado. El Congreso, en su sesión plenaria del 28 de septiembre de 2017, aprobó, sin ningún voto en contra, el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por su parte, la Comisión de Igualdad del Senado decidió, el 21 de diciembre de 2016, la creación de una ponencia que estudiase y evaluase, en materia de violencia de género, los aspectos de prevención, protección y reparación de las víctimas, analizase la estrategia para alcanzar e implementar un Pacto de Estado contra la Violencia de Género y examinase la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. El 13 de septiembre de 2017, el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género.

Los informes del Congreso y Senado contienen un conjunto de propuestas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, y para mejorar en la respuesta que, desde las

instituciones, se proporciona a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos menores o a los menores bajo su guarda, tutela o acogimiento.

Contamos, por tanto, con un gran acuerdo político y social, que recoge el compromiso de la sociedad en la lucha contra la violencia de género, que ha dejado de ser un asunto privado para convertirse en una cuestión de Estado. Un pacto necesario ante los datos escalofriantes sobre la violencia que soportan las mujeres por el hecho de serlo y por la que también se ven afectados sus hijos e hijas.

Sin embargo, a pesar de la utilidad y del reconocimiento internacional recibido por la ley integral, del importante proceso de toma de conciencia social que se ha producido en nuestro país sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres y el gran obstáculo que esto supone para la convivencia democrática, a pesar de todo ello, hoy, algunas fuerzas políticas plantean una demolición de toda la estructura de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género y para ello cuentan con la complicidad de partidos políticos dispuestos a laminar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El compromiso de las fuerzas políticas con la democracia y el Estado de derecho exige un compromiso con la vida y con la libertad de las mujeres, un compromiso firme en pro de una política sostenida para erradicar la violencia de género. No podemos, no debemos poner en peligro el presente y futuro de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Así lo exige la sociedad y, en particular, las organizaciones de mujeres que saben que en esta materia solo se consiguen avances si hay un compromiso de todas las fuerzas políticas y sociales para colocar en la agenda política la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.

Por todas estas razones, se hace necesario redoblar los esfuerzos contra la violencia de género, mantenerla como prioridad política y democrática, aislar a los violentos y a quienes les dan cobertura política, y exigir que se refuerce el sistema de protección para las mujeres víctimas y se desarrollen todos los recursos y medidas que se contemplan en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a:

1. Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Congreso y Senado con el objetivo de combatir el terrorismo machista, el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española, que tiene su caldo de cultivo en una cultura y educación profundamente antidemocrática y que parte de la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer.

2. Manifestar su repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, su compromiso con las víctimas y declarar tolerancia cero con los maltratadores.

3. Expresar su rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de las medidas de protección de las mujeres frente a la violencia machista, así como el drama social y las consecuencias que tiene para las víctimas.

4. Rechazar la adopción de cualquier tipo de acuerdo, explícito o implícito, con formaciones que plantean la supresión o reducción de las medidas de protección de las mujeres, dando así cobertura a políticas irresponsables que conllevan un altísimo riesgo de agravar el problema.

5. Impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en coordinación con todos los poderes públicos, tanto locales como autonómicos y estatales.

6. Por último, garantizar el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul.

Logroño, 16 de enero de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0182 - 0917559-. Interpelación relativa a política general de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a política general de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2019. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/INTE-0184 - 0917561-. Interpelación relativa a política general del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a política general del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 23 de enero de 2019. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1465 - 0915066- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la perspectiva del Gobierno de La Rioja respecto al futuro del monasterio de Santa María La Real de Nájera es positiva ya que todas las partes implicadas tienen la voluntad de seguir trabajando por este monasterio.

El apoyo del Gobierno de La Rioja se materializa tanto a través de un convenio que mantiene con el Patronato de Santa María la Real como con la colaboración de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, a través de su Dirección General de Cultura y Turismo, para programar actividades culturales en torno al monasterio.

Además, La Rioja Turismo, SAU, desarrolla acciones de promoción turística de este monumento y presta todo su apoyo en la generación de material fotográfico, audiovisual, promoción *off* y *on-line*.

La viabilidad de Santa María la Real está garantizada con las subvenciones y convenios del Ministerio de Cultura, la sede de la Escuela Nacional de Patrimonio, así como el acuerdo con la Diócesis para conservar el culto.

Por otro lado, hay que recordar el pasado histórico que atesora, unido al apoyo recibido del Gobierno de Navarra y de las diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. También cabe señalar la implicación de la Asociación de Amigos del Reino de Nájera, de los trabajadores del monasterio, del Ayuntamiento de Nájera y de todos los vecinos por mantener Santa María la Real como referente patrimonial y cultural de la ciudad.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1466 - 0915067- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el ámbito de competencia de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, la aplicación de la Ley 1/2016, de diálogo social, los grupos de trabajo de la Mesa de Política Industrial e Innovación han contado con un alto ritmo de funcionamiento, obteniendo opiniones consensuadas en materia de política industrial, seguridad y salud en el trabajo, economía irregular, polígonos industriales o sector de la construcción.

Así, en el área de trabajo de Política Industrial se ha creado el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2016-2020, en el que, junto a los principales agentes económicos, se da respuesta de manera consensuada a las necesidades de las empresas, así como a los retos de incrementar la dimensión y competitividad empresarial y avanzar en la generación de empleo de calidad.

En cuanto a la seguridad y salud laboral, se puso en marcha la nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016-2020, con la que se promueve una mejor aplicación de la legislación en esta materia, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, así como favorecer la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Además, en el grupo de trabajo de economía irregular se incide en la lucha contra la economía sumergida

que genera deterioro de los derechos de todos los trabajadores, competencia desleal entre las empresas y reducción de los recursos de la Seguridad Social.

En cuanto a los grupos dedicados al observatorio industrial, sector de la construcción y los polígonos industriales, se analiza la situación y se plantean acciones y necesidades.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1469 - 0915070- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que el funcionamiento de la Oficina de Turismo de San Millán es adecuado. Está atendido por personal cualificado y con los medios precisos para atender a los visitantes que recibe el monasterio de Yuso, donde se encuentra ubicada.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1470 - 0915071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto incorporar en la Oficina de Turismo de San Millán soluciones de tecnología aplicada a los servicios turísticos. Es el caso de una central de reservas y pantallas táctiles con soporte a toda la información turística de los monasterios de Yuso y Suso. Estas medidas supondrán una mejora en la prestación del servicio a los turistas.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1474 - 0915075- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retos que tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que los retos que tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal están dirigidos principalmente a reducir la temporalidad en el empleo público a través de ambiciosas ofertas de empleo público que también contemplan procesos de estabilización, así como aprobar una nueva Ley de Función Pública que favorezca una Administración a la vanguardia en la

prestación de los servicios públicos.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1475 - 0915076- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al personal de la Administración que desarrolla es adecuada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la gestión que ha realizado el Gobierno de La Rioja en esta legislatura en materia de personal ha estado dirigida a devolver progresivamente los derechos suspendidos durante la crisis y continuar mejorando el empleo público y sus condiciones laborales desde la responsabilidad que implica mantener el principio de estabilidad presupuestaria y respetando la normativa básica del Estado. En base a estos principios que se han cumplido, y aunque existen otros retos en materia de función pública que el Gobierno va a abordar, la gestión es más que adecuada.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1476 - 0915077- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el objetivo principal de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, así como de sus organismos dependientes, es fomentar el desarrollo económico de nuestra región. Todas las acciones y políticas que se llevan a cabo tienen como finalidad el desarrollo de nuestra economía.

En concreto, el Gobierno de La Rioja interviene activamente para, de forma consensuada, entre otros:

- Aumentar la dimensión y capacidad del tejido productivo.
- Mejorar la competitividad y productividad de nuestras empresas.
- Extender la innovación y el desarrollo industrial.
- Dinamizar nuevos proyectos.
- Impulsar el emprendimiento.
- Apoyar la globalización de nuestras empresas.
- Generar empleo de calidad.
- Modernizar el comercio-ciudad.

Un gran ejemplo de la política de promoción consensuada es el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020.

Logroño, 3 de enero de 2019. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1477 - 0915078- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el papel de la ADER en el fomento del desarrollo económico de La Rioja es fundamental, tomando una postura activa desde el primer momento en la definición del Plan de Desarrollo Industrial 2017-2020.

Este papel fundamental puede verse reforzado con la modificación prevista de su ley de creación para incluir los proyectos de interés estratégico regional, actualmente en trámite parlamentario.

Desde su creación por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ha instrumentalizado numerosas medidas dirigidas a dar cumplimiento a sus objetivos fundamentales:

Favorecer el crecimiento económico de la región.

Favorecer el incremento y la consolidación del empleo.

Corregir los desequilibrios económicos intraterritoriales.

Unos objetivos que resultan totalmente vigentes en un contexto como el que ha resultado tras la larga crisis de los últimos años, y con importantes desafíos de cara a maximizar el crecimiento que resulte del cambio de ciclo económico para lo que el estímulo de la inversión privada y el fortalecimiento empresarial resultan determinantes.

Un mayor detalle de la misión y visión de la ADER, que refleja su actual plan estratégico, puede obtenerse en su web www.ader.es

El esfuerzo económico de ADER se refleja en el Plan Estratégico de la Agencia, que cuenta con una dotación anual de 38 millones de euros.

Logroño, 3 de enero de 2019. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1479 - 0915140- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está satisfecho de que el Instituto Nacional de Estadística haya corregido al alza la previsión de crecimiento de La Rioja para el año 2016, que pasa de un 1% al 2,6%, ya que la cifra de crecimiento que dio el INE hace un año no era coherente con los datos e indicadores disponibles del Instituto de Estadística de La Rioja.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1480 - 0915141- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera de especial interés general la modernización y la mejora de las infraestructuras ferroviarias a su paso por la Comunidad Autónoma, cuyo trazado data del siglo XIX, con el objetivo de impulsar el crecimiento de esta región, favoreciendo las comunicaciones con otros territorios, facilitando la movilidad de los riojanos y aumentando la competitividad empresarial.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1481 - 0915142- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja respeta las decisiones que toman los responsables de las empresas riojanas en su estrategia de crecimiento.

En el caso de la ampliación de la empresa Nuevo Milenio, que adquirió una parcela de 18.000 m² de suelo industrial en el polígono La Maja con el objetivo de centralizar y ampliar sus instalaciones, supondrá la creación de nuevos puestos de trabajo.

Una decisión que desde el Gobierno de La Rioja apoyamos en la medida en que supone más actividad y empleo para uno de nuestros sectores estratégicos, como es el caso del calzado.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1482 - 0915143- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberalización de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la petición que se viene trasladando por parte del Gobierno de La Rioja al Ministerio de Fomento en relación con la AP-68 es que no se prorrogue o renueve su concesión a partir de 2026, una vez que venza el actual periodo de la concesión y la vía quede libre de peaje. Además, estamos solicitando que se construyan nuevos enlaces de la autopista con la red de carreteras, empezando por el correspondiente a Pradejón-Lodosa.

Por su parte, el Gobierno de La Rioja ha elaborado un estudio para determinar las actuaciones que se deben llevar a cabo para mejorar la funcionalidad y la capacidad de la autopista a su paso por la Comunidad Autónoma y favorecer las comunicaciones por la región.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1483 - 0915144- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el aeropuerto de Logroño-Agoncillo es una infraestructura propiedad de la sociedad mercantil Aena, que se encarga de la gestión de los aeropuertos y helipuertos españoles de interés general, y, por tanto, el Gobierno de La Rioja no tiene competencia alguna sobre estas instalaciones.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1484 - 0915145- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, indicamos que los desahucios por impago de alquiler no aumentan, sino que disminuyen en La Rioja. Además, le debemos recordar, una vez más, los programas habilitados por el Gobierno regional para la atención a las familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Así, sigue plenamente operativo el Convenio de 30 de julio de 2013 de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Consejo General del Poder Judicial, en el que se establece un protocolo de actuación "para que en aquellos supuestos en que con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que, a juicio de la Autoridad Judicial, determine la conveniencia o necesidad de intervención, lo comunique a los Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, y estos lo trasladen al órgano competente para que, previa realización de las comprobaciones que se consideren, la Administración autonómica pueda adoptar la decisión oportuna y, en su caso, si cumplen los requisitos, se incluyan en los programas de vivienda social gestionados por la Consejería competente en materia de vivienda".

Como se dijo el 28 de noviembre en la comparecencia parlamentaria del consejero para dar cuenta de los presupuestos de la Consejería para 2019, conforme al proyecto de ley aprobado por Consejo de Gobierno el 14 de noviembre, la vivienda conforma uno de los pilares de la política social del Gobierno de La Rioja, con un amplio abanico de programas destinados al objetivo de satisfacer la necesidad de vivienda conforme al mandato del artículo 47 de nuestra Constitución, a saber:

El programa prioritario de mediación integral para ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, donde el IRVI ha conseguido que 757 familias (el 99%) hayan logrado la reestructuración de su deuda hipotecaria, la dación en pago de la vivienda o el alojamiento en régimen de alquiler. Todas las familias, incluido el 1% cuyo expediente se halla pendiente de finalización, disponen de un hogar. Conviene recordar que el Gobierno de La Rioja en ejercicio de las competencias propias de la Diputación Provincial, encomendó al IRVI la gestión del Fondo Social de Vivienda desde 2013, herramienta a disposición del PPMI.

Colaboración con entidades sin ánimo de lucro que gestionan programas de alquiler social de vivienda, Caritas y Asociación de Promoción Gitana en La Rioja (APGR), a las que el Gobierno les sufraga los gastos de luz, agua y gas de las viviendas gestionadas donde se alojan las familias más vulnerables.

El Convenio IRVI-BANKIA, vigente desde 2015, que ha permitido que 41 familias hayan sido alojadas y que cuenta con la adhesión de la APGR desde 2018 para realizar el acompañamiento de las familias beneficiarias de etnia gitana.

Colaboración con la Red Social y el Convenio CAR-CGPJ, actualizado en 2018, para el alojamiento de los más vulnerables, en estrecho contacto con los Servicios Sociales de la CAR y ayuntamientos, así como con entidades del tercer sector, como la Cocina Económica de Logroño o el Banco de Alimentos.

Línea de arrendamientos especiales, de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, gestionada por el IRVI, destinada a reducir hasta el 20% el esfuerzo que estas familias, al borde de la exclusión social, realizan para pagar su alquiler social, de forma que IRVI adelanta la parte de renta correspondiente y el inquilino abona el resto, dando lugar a una ayuda media de 175 € al mes.

Partida presupuestaria para la RE de viviendas de la CAR con destino al alquiler social, dotada con 80.000 € para 2019, a fin de reformar viviendas situadas en Haro y Baños de Río Tobía.

Partida presupuestaria de 75.000 € para RE de viviendas municipales con destino al alquiler social, en colaboración municipal, aportando la CAR hasta el 55% de la inversión por vivienda.

También se ha puesto a disposición de familias en riesgo de exclusión social el programa Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja, gestionado por el IRVI.

Las ayudas al alquiler del Plan de Vivienda de La Rioja 2018-2021 contemplan 15 sectores preferentes.

El balance histórico es de 861 familias alojadas por los programas de mediación y colaboración con red social en el último lustro.

Por último, conviene tener en cuenta la participación de los Servicios Sociales municipales de base y de la CAR, junto con la inestimable colaboración con las entidades del Tercer Sector, (Banco de Alimentos, Caritas, APGR, Cocina Económica de Logroño, etc.), a fin de aportar garantía habitacional a cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1485 - 0915146- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez -Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene competencia para regular esta cuestión, la cual corresponde en exclusiva al Estado, conforme a lo prevenido en el artículo 149.1.8.^a y 13.^a de nuestra Constitución, al incardinarse en la esfera de la legislación civil y bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Asimismo, le comunico que el Gobierno de La Rioja, por medio del IRVI, lleva seis años gestionando el Programa prioritario de mediación integral para ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, concretamente desde febrero de 2013.

Este programa se complementó en febrero de 2017 con la gestión de la reclamación previa de cantidades indebidamente abonadas al banco en concepto de cláusulas suelo abusivas, en los términos y condiciones previstos en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, que establece medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, en favor de quienes sean usuarios de programas del instituto y así lo soliciten expresamente. Todo ello con el objetivo de facilitar la adopción de acuerdos con las entidades financieras que permitan el reintegro de dichos importes.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1486 - 0915147- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene competencia para regular esta cuestión, la cual corresponde en exclusiva al Estado, conforme a lo prevenido en el artículo 149.1.8.^a y 13.^a de nuestra Constitución, al incardinarse en la esfera de la legislación civil y bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Además, ya está prevista la solución extintiva de los préstamos con garantía hipotecaria voluntaria, mediante oportuno y previo pacto, en el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, que reza: "No obstante lo dispuesto en el artículo ciento cinco, podrá válidamente pactarse en la escritura de constitución de la hipoteca voluntaria que la obligación garantizada se haga solamente efectiva sobre los bienes hipotecados. En este caso, la responsabilidad del deudor y la acción del acreedor, por virtud del préstamo hipotecario, quedarán limitadas al importe de los bienes hipotecados y no alcanzarán a los demás bienes del patrimonio del deudor [...]".

No obstante lo anterior, es conveniente recordar que el Gobierno de La Rioja, por medio de IRVI, lleva desde febrero de 2013 gestionando el Programa prioritario de mediación integral en ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, en cuyo seno hemos logrado la dación en pago a la entidad bancaria para cerca de cien familias inmersas en la ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, reubicándolas en distintas modalidades de alquiler.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1489 - 0915150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja revisa que todos los centros cumplan la ley vigente en materia educativa.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1490 - 0915151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha implementado el proyecto de innovación educativa, "Yo me sumo a la igualdad".

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1491 - 0915152- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las bajas médicas se realizan a través del médico de Atención Primaria (MAP), que es quien asume la mayor parte de la labor de control dentro de las competencias del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Ante un trabajador afecto de un proceso patológico, el MAP valorará, con el correspondiente reconocimiento médico, si su estado funcional es compatible con la realización de las tareas propias de su puesto de trabajo o si este supone un problema para su recuperación. En el caso de que proceda cursar una baja médica, su MAP determinará la duración de la misma en base a:

La edad del paciente.

Su puesto de trabajo.

El proceso patológico que le afecta.

Así como las revisiones y el periodo entre ellas que corresponde. Todo ello de manera provisional y siempre en función de la evolución y situación clínica del paciente, que podrá acortar o prolongar dichos periodos.

La Inspección Médica de la Dirección General de Prestaciones y Farmacia del Gobierno de La Rioja ejerce, en cuanto a las bajas médicas, una labor de supervisión, enfocada sobre todo al refuerzo y colaboración con los MAP, sin perjuicio de actuaciones individuales cuando existe la sospecha de situaciones de fraude o abuso de esta prestación.

A través de la citación del paciente o de la revisión de sus circunstancias e historia clínica, comprobará si el periodo de recuperación se corresponde con los periodos óptimos de duración de los procesos y determinará las causas si esto no ocurriera, contrastando todas las informaciones que se reciben de los diferentes agentes implicados, paciente, MAP, médicos especialistas, INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social), empresa, mutuas.

Tras la revisión de un proceso, si se considera que el tiempo de duración de la baja es excesivo, y el paciente se encuentra en situación de poder reincorporarse a su trabajo, la Inspección Médica podrá cursar el alta médica directamente (lo que supone que en los seis meses siguientes, si precisa una nueva baja médica, deberá ser autorizada por esta inspección), o indicar a su MAP que la curse (para evitar la complicación descrita).

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1492 - 0915153- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene una comunicación fluida con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico con el fin de analizar cómo está funcionando esta medida con el objetivo de aumentar la seguridad vial y reducir la siniestralidad

vial en la N-232 a su paso por La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1493 - 0915154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en las medidas contempladas en el Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1494 - 0915155- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la evaluación es muy positiva.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1496 - 0915157- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los últimos datos de la EPA el incremento del paro en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los datos de la última EPA conocida confirman el importante descenso del desempleo en nuestra comunidad.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1497 - 0915158- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos de la EPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la lectura que realiza el Gobierno de La Rioja de los datos de la última EPA conocida es muy positiva.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1498 - 0915159- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que esta medida está proporcionando resultados altamente satisfactorios en lo referente al aumento de la seguridad vial y la reducción de la siniestralidad en la carretera N-232 a su paso por La Rioja.

Los datos obtenidos desde su puesta en marcha el pasado 2 de diciembre de 2017 hasta la fecha así lo corroboran. El balance es objetivamente positivo en el tramo de la N-232 afectado por esta medida. El número de fallecidos por accidente se ha reducido más de un 90%, al tiempo que han disminuido los heridos graves y leves en una proporción muy notable.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1499 - 0915160- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los últimos datos del INE reflejan un crecimiento de las visitas de los turistas internacionales a nuestra comunidad, tanto en su número, ya que creció un 5,44%, como en sus pernoctaciones, que aumentaron a mayor ritmo, 6,02%. Esto es positivo porque aumenta la estancia media de visitantes internacionales en nuestra comunidad.

El Gobierno riojano incrementó este año 2018 un 15% las actuaciones para potenciar el turismo extranjero y darle mayor visibilidad internacional a La Rioja, y ha tenido buen resultado.

Para este año, en el marco de la Estrategia de Internacionalización el Gobierno de La Rioja también trabaja en el refuerzo de este turismo internacional. La Rioja ha consolidado una buena marca en el mundo, un buen posicionamiento a partir de señas de identidad propias, como vino, gastronomía, lengua, cultura y paisaje, que tenemos que aprovechar para articular nuevos maridajes que vinculen la calidad de nuestra esencia con la calidez que ofrece La Rioja como destino turístico.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1500 - 0915161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Instituto Nacional de la Seguridad Social nos remite periódicamente información comparando los marcadores de incapacidad temporal (bajas médicas) de La Rioja con los del conjunto del Estado. Esto nos permite asegurar que en

términos generales nos encontramos en un nivel similar al del resto del país y coste de la misma.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1501 - 0915162- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el último año la industria de La Rioja, con carácter general, se va recuperando de la crisis económica. Nuestra industria es un sector potente, que supone el 26% del PIB regional y que se mantiene 10 puntos por encima con respecto al conjunto nacional.

El Gobierno de La Rioja trabaja, con el Plan de Desarrollo Industrial como base, para que nuestra industria logre ser más competitiva y pueda ir aumentando su dimensión.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1502 - 0915223- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el "efecto frontera". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el presidente del Gobierno de La Rioja ya ha solicitado la activación del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía y la inmediata constitución de la comisión mixta para alcanzar un acuerdo de compensación para La Rioja en la reunión que mantuvo el pasado 13 de septiembre en el Palacio de la Moncloa con el presidente del Gobierno de la nación. Una reivindicación que ha sido reiterada por carta y en una reunión posterior que tuvo lugar el pasado mes de noviembre con la ministra de Hacienda, doña M.^a Jesús Montero.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1503 - 0915224- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, al tratarse de una infraestructura de titularidad estatal, su regulación compete al Ministerio de Fomento, que es el organismo responsable de la toma de decisiones en los aspectos contemplados en la citada iniciativa. Asimismo, la gestión de la vía corresponde a la concesionaria "Autopista Vasco-Aragonesa".

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1504 - 0915225- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene un contacto permanente con los actores implicados en esta medida, a saber: el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico.

Prueba de ello es la firma de un convenio de colaboración entre las tres instituciones el pasado 1 de diciembre de 2017, por el que se ponía en marcha el desvío obligatorio a la autopista AP-68 del tráfico pesado que circula por la carretera N-232 a su paso por La Rioja.

Se trata de una medida con la que se ha aumentado la seguridad vial y se ha reducido la siniestralidad, y que está sometida a un análisis periódico con el fin de garantizar al máximo su correcto funcionamiento.

En este clima de colaboración permanente, se están manteniendo conversaciones en el sentido de la pregunta formulada, de cara a establecer una postura común y consensuada entre estas tres instituciones, con el principal objetivo de preservar y proteger en todo lo posible la seguridad de los ciudadanos.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1505 - 0915226- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNLP-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la contratación pública de todos los productos y servicios alimentarios destinados a los centros sanitarios públicos de La Rioja se lleva a cabo:

Por una parte, mediante unas prescripciones/fichas técnicas en las que se exigen productos de primeras gamas, que cumplan unas características organolépticas excelentes, incluido plan de APPC (análisis de peligros y puntos de control críticos), y puntuando la certificación en sistemas de gestión de calidad como las normas ISO, BRC, IFS o similares.

Por otra, en la medida en que lo permite la Ley de Contratos del Sector Público, y sin vulnerar los principios de libre concurrencia e igualdad, se introducen criterios relacionados con la capacidad de respuesta ante posibles contingencias y, por lo tanto, de proximidad y eficacia en la organización.

Logroño, 15 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1506 - 0915227- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en lo que respecta a la cuestión

de referencia, no se ha planteado tal extremo por el momento, si bien no se descarta en un futuro.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1507 - 0915372- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha recuperado aún la jornada laboral de 35 horas semanales para el cuerpo de funcionariado público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha recuperado la jornada laboral para el cuerpo de funcionariado público tras el acuerdo alcanzado el pasado mes de septiembre en la Mesa General de Negociación con los sindicatos UGT y CC. OO.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1508 - 0915373- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el retraso de la implantación en nuestra comunidad autónoma del programa Cheque Joven, anunciado en junio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el programa Cheque Joven no ha tenido ningún retraso y se encuentra en ejecución.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1509 - 0915379- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que toda la actividad sanitaria se dirige a la población en general, sin discriminación por causa alguna, incluyendo la identidad de género.

En nuestros hospitales (con habitaciones individuales) y resto de centros sanitarios se presta la actividad sanitaria con el máximo respeto hacia todos los usuarios sin distinguir la diversidad de género.

Toda demanda procedente de usuarios con diversidad de género se tramita como el resto de prestaciones sanitarias del resto de usuarios del sistema público de salud.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1510 - 0915380- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que de forma periódica el Sistema Público de Salud de La Rioja realiza diversas actuaciones para extender esta práctica en el conjunto de la sociedad riojana. Entre otras cuestiones, a día de hoy, los profesionales sanitarios de Atención Primaria y Atención Especializada pueden consultar directamente el documento de instrucciones previas en la historia clínica del paciente.

Igualmente, los ciudadanos pueden acceder a toda la información sobre el documento de instrucciones previas, a través de la página web de [riojasalud.es/ciudadanos/testamento vital](http://riojasalud.es/ciudadanos/testamento-vital) y de la página web del Gobierno de la Rioja: [larioja.org/salud/testamento vital](http://larioja.org/salud/testamento-vital). Esta información puede obtenerse también a través de vía telefónica o presencial en el Registro de Instrucciones Previas, ubicado en el CARPA, 1.ª planta, módulo A.

Actualmente, La Rioja es una de las comunidades donde se está extendiendo de forma más amplia esta práctica.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1511 - 0915381- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que actualmente en La Rioja se presta asistencia universal sin exclusiones, tanto por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, como por el Convenio de colaboración, suscrito el 7 de octubre de 2015 entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, Cruz Roja, Asamblea de La Rioja, y Cáritas Diocesana de La Rioja para la consecución de fines de interés público: extender la atención sanitaria a los extranjeros no registrados ni autorizados con residencia efectiva en La Rioja y que carezcan de recursos económicos.

Actualmente no existe registrado en La Rioja ni un solo caso de inasistencia sanitaria realizado con el motivo de la pregunta.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1512 - 0915382- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les informamos de que actualmente, al entrar en tramitación en el Parlamento la Proposición de Ley de transformación de la organización sanitaria "Fundación

Hospital Calahorra" (FHC) en fundación pública sanitaria, el Ejecutivo ha suspendido todas las actuaciones en tanto en cuanto no se pronuncie el Parlamento al respecto.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1513 - 0915383- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que emplea el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el III Plan de Salud de La Rioja, en su línea 11 de Fortalecimiento del Sistema Público de Salud, incluye los siguientes objetivos y recomendaciones encaminados a la coordinación entre niveles asistenciales de atención sanitaria:

Impulsar una Atención Primaria de Salud de calidad, orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencie la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente, dando sostenibilidad al sistema.

Objetivo 142. Avanzar en la continuidad asistencial mediante la coordinación con el resto de niveles asistenciales.

La estrategia para la consecución de los objetivos se realiza a través de las siguientes recomendaciones:

Recomendación 454. Evolucionar en la coordinación entre niveles asistenciales: atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria. La elaboración de guías de práctica clínica y la informatización de procedimientos o procesos asistenciales son elementos claves para la mejora de la calidad de la Atención Primaria de Salud.

Recomendación 456. Estandarización de los procedimientos administrativos para dar respuesta eficaz al ciudadano con el fin de agilizar la atención al mismo, eliminando la necesidad de nueva emisión de interconsulta del médico de familia para la gestión de citas de revisión por médico especialista superior a 6 meses, así como la solicitud de ambulancias para consultas programadas del mismo.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1516 - 0915417- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las nuevas medidas que va a aplicar el Gobierno de La Rioja para garantizar las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se han tomado medidas en cuanto a Formación Profesional y Bachillerato, y que están siendo efectivas en la comarca de Cervera del Río Alhama.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1522 - 0915466- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de las oposiciones a los cuerpos docentes no universitarios convocadas en este 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es muy positiva.
Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1523 - 0915469- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno regional del desarrollo de la normativa que regula la actividad de las viviendas de uso turístico en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la regulación actual de las viviendas de uso turístico en La Rioja es muy similar a la existente en otras comunidades autónomas y se considera adecuada para atender este tipo de actividad a nivel regional, independientemente del municipio donde se ubique la vivienda.

Las diferencias reguladoras en España existen en las administraciones locales cuando las ciudades (generalmente las de gran tamaño o en las que el turismo tiene gran relevancia), en uso de sus competencias en materia de urbanismo, han establecido requisitos de muy diversa índole para ejercer esta actividad de alojamiento. Sin embargo, en La Rioja ningún municipio ha aprobado ordenanzas específicas en relación con este asunto.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económicos e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1524 - 0915470- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad cuenta con un parque adecuado y suficiente de vivienda pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1525 - 0915471- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda de los parados de larga duración ante la subida de los alquileres en la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja dispone de diferentes programas y ayudas en beneficio de los ciudadanos para facilitarles el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a precios asequibles. A continuación se detallan las siguientes medidas:

Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja. Este programa, gestionado por el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), ofrece un ahorro superior al 35% con respecto al precio medio del mercado en la Comunidad Autónoma.

Ayudas al alquiler de vivienda. Esta línea de ayudas, que forman parte del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, prorrogado en 2017, ofrece ayudas para sufragar hasta el 40% del importe anual de la renta de la vivienda. Al amparo de este programa, 11.421 personas se han beneficiado de estas ayudas conforme al siguiente detalle:

| AÑO | AYUDAS | PRESUPUESTO (€) | BENEFICIARIOS |
|-------|--------|-----------------|---------------|
| 2015 | 771 | 1.186.476,80 | 2.283 |
| 2016 | 588 | 920.843,64 | 1.612 |
| 2017 | 547 | 829.615,06 | 1.693 |
| 2018 | 2.171 | 2.982.251,88 | 5.833 |
| TOTAL | 4.077 | 5.919.187,38 | 11.421 |

Ayudas del programa de arrendamientos especiales para personas que hayan perdido su vivienda habitual o carezcan de ingresos suficientes. En este caso, el objetivo es que dediquen al pago del alquiler no más del 25% de sus ingresos sociales o el 20% en casos de especial necesidad.

Red de Protección Social en La Rioja. Mantendremos la colaboración y la implicación para atender las necesidades de vivienda de las familias más vulnerables, en estrecha colaboración con los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, la Cocina Económica o el Banco de Alimentos.

Apoyo a los programas de vivienda social que promuevan entidades sin ánimo de lucro en La Rioja. Cáritas y la Asociación de Promoción Gitana son las organizaciones que se benefician de esta línea de ayudas por las que el Gobierno de La Rioja sufraga los gastos de electricidad, gas, agua, etc., de las viviendas donde se alojan las familias con escasos recursos económicos.

Cesión de viviendas para alquiler social gracias al acuerdo suscrito con Bankia en marzo de 2015.

Alquiler social en viviendas de la Comunidad Autónoma. La Dirección General de Urbanismo y Vivienda dispone de un pequeño parque de viviendas que se ofrecen en alquiler social. La renta a la que deben hacer frente los inquilinos, en ningún caso, excede el 15% de los ingresos de la unidad familiar, dando lugar a alquileres incluso por debajo de los 100 € mensuales.

Apoyo a la rehabilitación de viviendas municipales para ofrecer en alquiler social a familias vulnerables.

Rehabilitación de vivienda de la CAR con destino a alquiler social.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1526 - 0915472- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda de la comunidad gitana en La Rioja ante la subida de los alquileres en la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1527 - 0915473- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a la vivienda de la comunidad gitana en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en julio de 2018 se constituyó el grupo de trabajo mixto entre el Gobierno de La Rioja y entidades representantes de la población gitana para avanzar en la aplicación de políticas públicas en beneficio de este colectivo.

Este grupo de trabajo ha determinado en sus reuniones posteriores las principales necesidades de este colectivo, que, en el ámbito de vivienda, afectan a la necesidad de apoyo tanto para la rehabilitación de sus hogares como el alquiler.

El Plan de Vivienda 2018-2021 en La Rioja da respuesta a ambas demandas. En la actualidad, se están mecanizando las solicitudes de las convocatorias de ayudas al fomento de la rehabilitación de edificios como al alquiler de vivienda, con especial apoyo a colectivos vulnerables.

En concreto, además de la convocatoria de ayudas al alquiler específica para jóvenes, también en la convocatoria ordinaria de ayudas al alquiler, se establecen los siguientes 15 sectores preferentes de población, a muchos de los cuales pueden acogerse las familias de etnia gitana: familia numerosa; unidades familiares monoparentales con cargas familiares; personas que hayan sufrido una ejecución hipotecaria de su vivienda habitual o que hayan dado su vivienda habitual en pago de deuda; unidades de convivencia en las que exista alguna víctima acreditada de violencia de género; unidades de convivencia en las que alguna persona asume la patria potestad, tutela o acogimiento familiar del menor huérfano por violencia de género; unidades de convivencia afectadas por situaciones catastróficas; unidades de convivencia en las que alguno de sus miembros presente discapacidad o dependencia reconocidas oficialmente; unidades de convivencia en las que todas las personas integrantes se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado las prestaciones correspondientes a tal situación; mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, en especial cuando tengan hijos menores exclusivamente a su cargo; personas sin hogar; afectados por desahucios y sujetos a medidas de flexibilización de las ejecuciones hipotecarias, al amparo de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social; víctimas de violencia con arreglo a lo dispuesto en la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja; perceptores de prestaciones sociales por riesgo de exclusión social; mujeres embarazadas en situación de desprotección y/o riesgo de exclusión social con arreglo a la Ley 2/2012, de 12 de junio, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada en La Rioja, y personas procedentes de infraviviendas.

Asimismo, sigue operativa la gestión de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda e IRVI en colaboración con el tercer sector en el ámbito de alquiler social para estas familias. En 2018 se ha adherido a la gestión de este convenio la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja para llevar a cabo las labores de acompañamiento de las familias y resolución de conflictos ordinarios en la convivencia vecinal.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1528 - 0915474- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para frenar la subida de los precios del alquiler de vivienda en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, debemos reiterar la reciente contestación propuesta por esta Dirección General de Urbanismo y Vivienda a la propuesta de resolución 9L/PRGD-0767, aprobada por el Parlamento de La Rioja el pasado 5 de septiembre, sobre que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar las ayudas para facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes para su emancipación, de este tenor:

"En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en desarrollo del Plan Nacional de Vivienda 2018-2021, el 26 de septiembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el Decreto 30/2018, de 20 de septiembre, por el que se regula el Plan de Vivienda de La Rioja 2018-2021. En su desarrollo normativo, el 24 de octubre de 2018 se publicó la Orden FOM/81/2018, de 22 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la ayuda al alquiler de vivienda en la CAR. Y en el BOR de 12 de noviembre de 2018, se publicó la Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Consejería de

Fomento y Política Territorial, por la que se convoca la subvención regulada en la orden citada por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda en la CAR. Dicha convocatoria abarca las anualidades de 2019 y 2020 y se desdobra en dos partidas presupuestarias, dentro del programa 2611, a saber:

Ayuda al alquiler de vivienda, para la que se destinan 5.564.000 € distribuidos en las dos anualidades.

Ayuda a los jóvenes. Línea de ayudas al alquiler de vivienda habitual y permanente, para la que se destinan 1.456.000 € distribuidos en las dos anualidades, para cubrir la cuantía del 50% del alquiler, hasta un máximo de 2.850 € anuales por vivienda, con plazo de presentación de solicitudes abierto hasta el 21 de diciembre de 2018.

También se debe informar de que pudo incrementarse la ayuda al alquiler para los jóvenes, con un complemento del 5% adicional a la expuesta anteriormente aprobada en el proceso participativo, incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019, que no prosperó.

Asimismo, contribuye eficazmente al freno de los precios del alquiler de vivienda la Bolsa del Alquiler del Gobierno de La Rioja gestionada en IRVI.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1529 - 0915475- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la bajada de turistas nacionales que han visitado nuestra comunidad según los últimos datos del Instituto de Estadística de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja de manera planificada para buscar los mejores resultados y el mayor retorno en beneficio para este sector en La Rioja, pero al mismo tiempo con un desarrollo equilibrado y sostenible de toda la comunidad.

El año pasado el turismo nacional alcanzó cifras récord en esta comunidad y este año este indicador en concreto, que no el resto del sector, refleja una disminución, especialmente en el número de visitantes (-5,84%) y menos en las pernoctaciones (-4,9%). Eso significa que, a pesar de este descenso, estamos consiguiendo que las personas que nos visiten se queden más tiempo en nuestra comunidad.

En este sentido, pueden destacarse también otros datos del sector que reflejan su dinamismo, como la ocupación de visitantes internacionales o la facturación media diaria por habitación ocupada en hoteles, que en octubre, último mes disponible, se situó en 66,07 euros, por encima de los 64,68 que obtuvieron en el mismo mes de 2017.

También ha evolucionado de forma positiva el número de empresas del sector turístico y su ocupación. Así, este año 2018 La Rioja ha registrado 2.946 empresas, un 1,34% más que el año anterior, y el número de afiliados ascendió a 13.284 en el tercer trimestre del año, un 2,9% más que el mismo periodo de 2017.

No obstante, la evolución del sector también es reflejo del cambio de modelo de turismo que se vive actualmente en La Rioja y en el conjunto de España, que viene de la mano de otras modalidades de alojamiento que, hoy por hoy, no están reflejadas en las estadísticas oficiales, como son los turistas alojados en las viviendas de uso turístico (VUT).

En este sentido, en La Rioja hay 700 VUT, de las que casi 60% están en Logroño. Calculando una media de 5 plazas por vivienda, salen 3.500 plazas y unas 2.000 en Logroño, cuya ocupación no aparece en las estadísticas. Para saber la incidencia de esta nueva modalidad de alojamiento, se está trabajando con el INE

a través de un grupo de trabajo a nivel nacional.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económicos e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1531 - 0915492- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene previsto hacer la consejera de Salud para adaptar en La Rioja la nueva incorporación nacional de la sanidad universal (el derecho a la salud y el acceso a los servicios sanitarios para todos los ciudadanos en condiciones de igualdad). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que actualmente en la Rioja se presta asistencia universal sin exclusiones, tanto por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, como por el Convenio de colaboración, suscrito el 7 de octubre de 2015 entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, Cruz Roja, Asamblea de La Rioja, y Cáritas Diocesana de La Rioja para la consecución de fines de interés público: extender la atención sanitaria a los extranjeros no registrados ni autorizados con residencia efectiva en La Rioja y que carezcan de recursos económicos.

Igualmente el Sistema Público de Salud de La Rioja adoptará todas aquellas medidas comunes al conjunto del Sistema Nacional de Salud para seguir fortaleciendo este derecho.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1532 - 0915493- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el futuro del real decreto-ley sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que antes del Real Decreto-ley sobre el acceso universal al sistema Nacional de Salud, en la Rioja se garantizaba la universalidad sin exclusiones.

En cuanto a la opinión que se solicita en la pregunta, indicamos que el Sistema Público de Salud de La Rioja carece de opinión en cuanto a la aplicación de las normas y se limita a cumplir con la normativa vigente.

Es sobradamente conocido que el citado real decreto no aporta nada nuevo en cuanto a la universalidad de la asistencia sanitaria en La Rioja, si bien abre la puerta a diversas situaciones de uso fraudulento del Sistema que es preciso controlar. En este sentido, La Rioja, al igual que la mayoría de comunidades, ha expresado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la necesidad de aplicar medidas que eviten dicho uso fraudulento.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1533 - 0915494- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la consejera de Salud cumplir con la Ley de Presupuestos y activar las dos enmiendas aprobadas en Pleno sobre

implementación de servicio de transporte sanitario en las comarcas de Arnedo y Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1534 - 0915495- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la consejera de Salud cumplir con la Ley de Presupuestos y activar las dos enmiendas aprobadas en Pleno sobre implementación de servicio de transporte sanitario en las comarcas de Arnedo y Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que la implementación del servicio de transporte sanitario en las comarcas de Arnedo y Nájera, además de requerir la oportuna justificación técnica, no debe, de acuerdo a la normativa, realizarse en el marco del citado contrato administrativo ya que ello conllevaría su modificación, contraviniendo lo preceptuado en los artículos 105 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Tampoco puede recurrirse a una nueva licitación ya que se estaría actuando de forma contraria a lo previsto en los artículos 1.1 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Igualmente, las partidas aprobadas en las citadas enmiendas resultan del todo insuficientes para realizar una mejora sustancial del servicio en los términos que se plantearon en el debate.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1537 - 0915498- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la idoneidad de contar con enfermeras/os en los colegios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, en cuestiones relacionadas con la prestación de servicios, las opiniones se deben basar en datos objetivos. En el caso concreto de la pregunta, tanto la mayoría del Parlamento de La Rioja como las sociedades médicas y el conjunto del Sistema Público de Salud de La Rioja consideran que en estos momentos dicha medida no es idónea. Ello, sin perjuicio de que pueda serlo en otro momento o situación determinada.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1538 - 0915499- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en algún momento ha valorado la consejera de Salud la posibilidad de aumentar la presencia de enfermeras/os en los colegios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la pregunta formulada, informamos de que el Gobierno estudia todas aquellas iniciativas que se le plantean para la mejora del sistema sanitario. En el caso concreto al que hace

referencia la pregunta, tanto la postura contraria de la mayoría del Parlamento de La Rioja como las objeciones mostradas por varias sociedades científicas han provocado que en estos momentos dicha iniciativa no figure entre las actuaciones inmediatas.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1539 - 0915500- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir la consejera de Salud la promesa de que se financiaría el sistema Flash de Freestyle. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se inició el pasado 13 de septiembre de 2018 la inclusión de pacientes en la citada prestación. Se ha realizado también, a través del Servicio de Endocrinología, un programa educativo de pacientes y familiares. Igualmente, estas sesiones se han venido realizando en los meses siguientes.

La formación ha sido impartida en las aulas de formación del CIBIR por médicos endocrinos, educadora social y con la colaboración de un delegado del laboratorio.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1540 - 0915501- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a cumplir la consejera de Salud la promesa de que se financiaría el sistema Flash de Freestyle y a ponerlo en práctica accesible a los enfermos que lo necesiten. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, mediante acuerdo, decidió que "para niños y adolescentes de 4-17 años con DM 1, se va a financiar el sistema de monitorización mediante sensores tipo *flash* en el marco de un estudio de monitorización (EM), pudiendo indicar en todos los centros que designen las comunidades autónomas a todos los pacientes de esa edad de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión recogidos en el protocolo presentado".

El Sistema Público de Salud de La Rioja mantiene las pautas indicadas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que preveía iniciar el servicio el 19 de noviembre. El Ministerio indica el 13 de diciembre que por problemas técnicos no se puede iniciar el estudio de monitorización.

Los dos hospitales de La Rioja que participan en el estudio son el Hospital San Pedro y Fundación Hospital Calahorra.

A pesar de ello, el 13 de septiembre se inició la inclusión de pacientes en el programa en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1541 - 0915502- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud sobre la gestión del señor Pacheco llevada a cabo desde su llegada a la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja, cuando se refiere a la gestión de sus competencias, no aporta opiniones, sino datos objetivos. Es conocido que en el periodo de gestión al que hace referencia la pregunta, la Fundación Hospital de Calahorra ha reducido la demora media quirúrgica, incrementado su actividad, aumentado la cartera de servicios y obtenido las mejores calificaciones en las encuestas que se han realizado a los usuarios.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1542 - 0915503- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre los incumplimientos de los periodos máximos de espera tanto en el Hospital San Pedro como en el Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja, cuando se refiere a la gestión de sus competencias, no aporta opiniones sino datos objetivos. La gestión de la lista de espera se lleva a cabo dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja según la normativa general vigente para el Sistema Nacional de Salud.

Dicha gestión es sometida a evaluación por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y es sobradamente conocido que actualmente La Rioja cuenta con una de las demoras medias más bajas del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Fuera de hechos puntuales, el Sistema Público de Salud de La Rioja sigue trabajando en mejorar los tiempos de espera máximos.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1543 - 0915504- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podremos escuchar, por fin, antes de que acabe esta legislatura, a la consejera de Salud defender la sanidad pública riojana y trabajar por ella, en vez de velar por la cuenta de resultados de las empresas privadas de servicios sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde el inicio de la legislatura la diputada proponente ha podido escuchar que para el Gobierno de La Rioja la defensa de la sanidad pública es un objetivo esencial de su política. Igualmente, las acciones del Ejecutivo regional han demostrado que además de palabras puede aportar hechos y acciones que respaldan esa vocación por la defensa de la sanidad pública.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1544 - 0915505- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la consejera de Salud defender públicamente la sanidad pública riojana, sus servicios y a sus profesionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde el inicio mismo de la legislatura se han llevado a cabo hechos y actuaciones que ratifican plenamente esa defensa.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1545 - 0915566- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a con quién está trabajando el Gobierno de La Rioja para encontrar la mejor manera de plantear la candidatura para conseguir la declaración de parte del viñedo riojano como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja con las otras dos comunidades autónomas incluidas en la candidatura (País Vasco y Navarra), el Ministerio de Cultura, ICOMOS y dos técnicos nombrados para el Comité de La Rioja en la preparación de la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1546 - 0915567- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué consiste, territorialmente hablando, la nueva propuesta en la que actualmente se está trabajando para conseguir que la Unesco declare como Patrimonio de la Humanidad el viñedo de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la propuesta de la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo, desde el punto de vista territorial, incluirá zonas que cumplan los criterios que permitan determinar un valor universal excepcional del paisaje de la vid y el viñedo.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1547 - 0915568- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja entre abril de 2017 y la actualidad para solucionar el problema creado por la Dirección General de Medio Natural respecto a la custodia de las armas reglamentarias de los funcionarios pertenecientes a la Escala de Agentes Forestales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Medio Natural no ha creado ningún problema respecto a la custodia de las armas que utilizan los agentes forestales para determinados servicios de custodia y vigilancia. Por el contrario, se han tomado las medidas oportunas para cumplir lo preceptuado por la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, cuyo criterio debe prevalecer, conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el

que se aprueba el Reglamento de Armas.

En abril de 2017 se retiraron las armas cortas de acuerdo a lo requerido por la Intervención de Armas mediante escrito de fecha de registro 11 de abril de 2017. Hasta entonces, La Rioja era la única comunidad autónoma en la que los agentes forestales contaban con armas cortas para la realización de determinados servicios.

Al objeto de que la custodia de las armas largas se realice de la forma más adecuada, se han mantenido conversaciones y comunicados con la Intervención de Armas, que han concluido con el escrito, de fecha de registro 19 de julio de 2018, mediante el que la Intervención establece las condiciones en que se deben custodiar las armas largas. Desde esa fecha la Consejería está dando los pasos necesarios para su cumplimiento.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/POP-1549 - 0916190- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho lo suficiente por ayudar a los ayuntamientos de nuestra comunidad desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1550 - 0916191- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al esfuerzo que va a hacer el Gobierno para dar respuesta a las inquietudes de los ayuntamientos riojanos desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el consejero de Fomento y Política Territorial, Carlos Cuevas Villoslada, respondió a ambas cuestiones en la sesión plenaria celebrada el 11 de octubre de 2018 en el Parlamento de La Rioja.

En concreto, confirmó que el Gobierno de La Rioja está poniendo a disposición de los ayuntamientos todos los recursos posibles, ya sean económicos, técnicos o humanos, para que puedan aplicar la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se le avanzó que la intención de la Comunidad Autónoma será seguir trabajando en esta misma línea de colaboración, especialmente en el ámbito de la formación, para que las entidades locales puedan cumplir con los compromisos recogidos en la nueva normativa.

El detalle de las respuestas se puede encontrar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja correspondiente a la mencionada sesión plenaria.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1552 - 0916217- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja una revisión del modelo social implantado en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, cabe señalar que desde el Gobierno de La Rioja se ha impulsado un nuevo modelo de política social orientado a afrontar los nuevos retos y transformaciones sociales que se están produciendo en los últimos años (envejecimiento poblacional, cambios en los modelos y relaciones familiares, aumento de la población inmigrante, pérdida de habitantes en el ámbito rural, incremento de las situaciones de soledad no deseada...).

Este nuevo enfoque apuesta por un modelo social que supere el asistencialismo o la mera intervención y se centre en actuaciones de prevención y anticipación de aquellos problemas o necesidades que puedan surgir. En este sentido, el eje prioritario de actuación por parte del Ejecutivo regional ha sido, y continuará siendo, el apoyo a la familia, como pilar fundamental de la transformación social.

La propia Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, aboga por desarrollar modelos transversales "orientados a dar respuestas integradoras", con una atención personalizada y ajustada a las necesidades y circunstancias de cada ciudadano.

Para el impulso de este nuevo modelo, en el que se continuará profundizando a futuro, ha sido esencial la estrecha colaboración existente entre las distintas administraciones, instituciones, entidades y colectivos, que permite desplegar una eficaz y cercana red de apoyo, participación, protección e impulso social.

Fruto de este nuevo enfoque, se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones tan relevantes como la puesta en marcha de la renta de ciudadanía, el programa Acompaña2 de prevención de la soledad no deseada o los planes de Infancia, Apoyo a la Mujer Embarazada o Familia.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1553 - 0916218- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Políticas Sociales es la más adecuada para gestionar las unidades sociosanitarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, el Ejecutivo riojano lleva tiempo trabajando en líneas muy diversas de colaboración en el área sociosanitaria. Un buen ejemplo de ello es el desarrollo conjunto, por parte de Salud y Políticas Sociales, de un programa para la dispensación de medicación a los usuarios de los centros residenciales. Del mismo modo, se está llevando a cabo una labor conjunta en el ámbito de la atención de la enfermedad mental y se ha colaborado en el tratamiento y atención del trastorno por déficit de atención, en la creación de nuevas unidades y servicios de atención infantojuvenil, en el área de atención temprana, en prevención y lucha contra la violencia de género, la mutilación genital femenina, etc.

Esta labor coordinada tiene como objetivo gestionar con eficacia y equidad los recursos públicos para ofrecer los mejores servicios a los riojanos y riojanas.

En la búsqueda del máximo consenso en este sentido, cabe recordar que por parte del Gobierno se propuso en sede parlamentaria la creación de un grupo de trabajo para perfilar en detalle el modelo sociosanitario en nuestra región, atendiendo a todos los ámbitos posibles de actuación y dando así respuesta a los nuevos retos y realidades sociales.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1554 - 0916219- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario aprobar un Plan Estratégico de Servicios Sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, hay que señalar que el Gobierno de La Rioja mantiene una clara apuesta por dar a la política social un nuevo enfoque que permita ofrecer respuestas eficaces e integrales a los nuevos retos, realidades y necesidades sociales en nuestra comunidad autónoma. Un modelo que no se quede únicamente en la intervención o el asistencialismo, sino que se centre en la prevención.

La Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, aboga por desarrollar modelos transversales "orientados a dar respuestas integradoras", con una atención personalizada y ajustada a las necesidades particulares.

Y en este sentido, desde el Ejecutivo se ha actuado en una doble vía. La primera ha sido el establecimiento de grandes planes estratégicos que abordan estos nuevos retos desde un prisma multidisciplinar y coordinado. Entre estas herramientas se pueden destacar la Agenda para la Población 2030, el Pacto por la Emancipación de los Jóvenes, la Agenda Digital de La Rioja 2020, el Plan de Gobierno Abierto, el Plan de Formación y Empleo o el Plan de I+D+i.

A ellas se suman otras acciones estratégicas más concretas, centradas en ámbitos en los que se debe incidir de forma especial. Ejemplos de ello son el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada, el Plan de Infancia, la Estrategia de Familia, el Plan de Igualdad, la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa o el Plan Integral de Población Gitana.

Esta labor de planificación ofrece una hoja de ruta clara que se ha plasmado en medidas que están incidiendo en el bienestar de los riojanos y riojanas, en la mejora de los servicios públicos, en la atención integral y preventiva de sus necesidades durante todas las etapas de la vida y en condiciones de igualdad, equidad y eficiencia.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1558 - 0916279- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Ejecutivo prevista la construcción de nuevos centros educativos en la ciudad de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la construcción de nuevas infraestructuras educativas está siempre en permanente estudio y análisis de los técnicos de la Consejería para atender y mejorar las necesidades educativas.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1560 - 0916281- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que son efectivos los programas de bilingüismo implantados en los centros educativos de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que son muy efectivos.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1562 - 0916283- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está desarrollando el Ejecutivo para fomentar la cultura emprendedora en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apuesta por la promoción de la cultura emprendedora con la finalidad de apoyar a los emprendedores y facilitar la materialización de sus proyectos. Para ello, impulsa la iniciativa emprendedora con el objetivo de conseguir más iniciativas y mayor éxito de las mismas a través del Plan EmprendeRioja, plan que, tal y como establece la Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes, desarrolla una batería de acciones, como por ejemplo:

En el ámbito de la divulgación: Talleres de emprendedores en toda la geografía riojana, premios de ideas de negocio, premios de planes de negocio, participación en la Semana Europea de la Startup, organización del Día del Emprendedor en La Rioja, jornadas en institutos y Universidad a lo largo del año, Olimpiada de Emprendedores-StartInnova.

En el ámbito de la formación y asesoramiento: Cursos de creación de empresas, acciones de consultoría de consolidación para nuevos autónomos, asesoramiento individualizado a la hora de emprender, guías y folletos explicativos, portal web específico y canales de formación e información a través de redes sociales.

En cuanto a los espacios para emprender: zonas de *coworking* público para emprendedores y empresas y el Vivero de Empresas de base tecnológica.

Además de ayudas directas a emprendedores (EMP), para la complementación de la tarifa plana nacional (TPA), financiación especial para nuevos autónomos, así como servicios específicos para la creación de empresas y el registro de la propiedad industrial de los emprendedores.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1563 - 0916284- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que se está fomentando la cultura emprendedora en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja fomenta la cultura emprendedora a través de acciones que se concretan en las diferentes líneas de ayudas y servicios

específicos para proyectos empresariales innovadores.

Este apoyo queda patente en los datos del programa EmprendeRioja. Así, desde que se puso en marcha hace diez años, se ha asesorado a más de 10.000 emprendedores, y 3.200 personas han creado empresas.

De estas, el 70% siguen dadas de alta, por lo que cabe destacar la alta tasa de supervivencia de las empresas creadas en el marco de EmprendeRioja.

Además, para lograr una capilarización de los servicios hacia el emprendedor, se han realizado convenios con las ciudades de Alfaro, Calahorra, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Haro y Tudelilla para fomentar la cultura emprendedora y los servicios en toda la geografía riojana.

Se realiza especial incidencia en el Plan EmpendeRioja en el fomento de la cultura emprendedora a través de jornadas y charlas en los IES de La Rioja, la Universidad y las diferentes acciones, como la iniciativa Olimpiada de Emprendedores StartInnova, donde los jóvenes de nuestra región son los protagonistas, intentando transmitirles que el emprendimiento es una opción de futuro viable.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1564 - 0916285- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de los programas de salud bucodental que se llevan a cabo en los centros educativos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que entre las prioridades de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja está la de mejorar la salud bucodental de la población riojana, mediante distintas estrategias de educación sanitaria. Uno de los objetivos es sensibilizar al alumnado de Educación Primaria, y a sus familias, para que adopten hábitos adecuados: realizar varias veces al día una buena higiene de la boca, consumir una dieta variada, equilibrada y de bajo consumo de azúcares, cepillarse con pasta fluorada, participar en las revisiones de la boca que odontólogos e higienistas dentales realizan en los colegios, acudir a las posteriores citas de la Unidad de Salud Bucodental, entre otras.

En el año 1985 se realizaron en España estudios epidemiológicos de salud bucodental a la edad de 6 y 12 años, obteniéndose índices de caries dentro de los considerados por la OMS como moderados (índice CAO a los 6 años de 3,6 y a los 12 años de 4,2). En La Rioja la prevalencia de caries observada en escolares de 5 a 14 años para el mismo año fue del 73,9%, con un índice CAO de 2,3 y el índice cod de 1,41. Cabe destacar que a los 14 años prácticamente la totalidad del alumnado tenía alguna pieza afectada.

Como consecuencia de estos resultados y dado que se conocían acciones que podían mejorar la salud bucodental, en el curso escolar 1985-86 se inició en La Rioja un programa de prevención de caries en escolares, con actividades de aportación de flúor a través de enjuagues semanales en los centros escolares y con actividades de adiestramiento en higiene de la cavidad bucal.

Desde entonces se continúa con la actividad, aunque a lo largo de los años se ha cambiado la estrategia de intervención: se dejó de aportar el flúor en los centros educativos para hacer entrega de productos y materiales precisos para la correcta higiene bucodental directamente al alumnado, para su uso en casa, y así implicar a las familias, como actividad de educación para la salud bucodental.

En el curso escolar 1990-91, la Consejería de Salud volvió a realizar otro estudio epidemiológico en 1.884 niñas y niños de 6-7 años (1.º EP) de los centros escolares de Logroño, Haro y Calahorra. Los resultados obtenidos demostraron que el 41% del alumnado explorado presentaba caries (15% en dentición permanente y 35,7%

en temporal). El índice CAOD resultó de 0,15 y el cod de 1,3.

Estos datos se utilizaron para iniciar un proceso de planificación y estructuración de distintas actividades preventivas y de tratamiento de la caries en población escolarizada.

En el curso 1991-1992, se pone en marcha el Programa de Salud Bucodental para la población escolar de La Rioja. Nace con carácter incremental e integral y con el propósito de disminuir la morbilidad por patología bucodental en la población infantil.

Profesionales de odontología (6 odontólogos) e higienistas dentales (6 higienistas) efectúan exploración bucodental para detectar caries, periodontopatías y maloclusiones a toda la población escolarizada de La Rioja. El programa inicialmente estaba dirigido al alumnado de 1.º de EP (6-7 años) y 3.º de EP (8-9 años).

En la actualidad, en cada curso escolar se realizan las exploraciones y educación para la salud, en el centro educativo, al alumnado de 1.º de EP (6-7 años) y de 4.º de ESO (15-16 años). Con esto aseguramos la atención bucodental a toda la población escolar de La Rioja de 6 a 16 años.

Una vez revisados, se realiza tratamiento bucodental, de acuerdo al protocolo establecido para el programa, a la población infantil que cumple los criterios de inclusión para ser atendidos en las Unidades de Salud Bucodental (USBD). Los tratamientos que se realizan son:

Obturaciones en dientes definitivos que presentan caries.

Selladores en molares definitivos sin caries pero que tienen fisuras o surcos profundos que pueden evolucionar a caries.

Remineralización con flúor tópico a la población de alto riesgo de caries (cod y CAOD \geq 3) mediante geles y barnices de flúor con periodicidad en función del riesgo.

Revisión anual de niños y niñas de alto riesgo (cod y CAOD \geq 3).

Tratamientos pulpares (endodoncias) de las piezas dentarias permanentes con lesiones pulpares irreversibles que puedan ser reparadas. En caso de no poder ser reparadas, se realizará su exodoncia.

Exodoncia de piezas dentarias temporales.

Tartrectomía cuando se detecten cálculos en dentición permanente que sean incompatibles con la salud gingival.

Tratamientos de incisivos y caninos permanentes en caso de malformaciones o traumatismos, sin perjuicio, en el caso de traumatismos, de las responsabilidades de terceros en el pago del tratamiento.

El tratamiento tanto curativo como preventivo es una actividad clave del programa, ya que todos los niños y niñas detectados con patología deben efectuar control y seguimiento individual en la USBD. A la población de alto riesgo de padecer patología bucodental se le efectúan controles anuales.

En el curso escolar 2017-2018, como último curso escolar cerrado, los resultados provisionales obtenidos han sido:

Alumnado de 1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria: 1.º y 3.º de ESO:

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Población matriculada: | 16.592 |
| Población explorada: | 16.212 (97,8%) |
| Alumnado citado a las USBD: | 6.125 (37,8%) |
| Alumnado que acude y se le trata: | 3.373 (55,1%) |
| CAOD: | 0,90 |
| Cod: | 0,73 |

La puesta en marcha del programa de salud bucodental se realizó desde la Dirección General de Salud Pública y Consumo en su diseño y puesta en marcha y en 2006 pasó a ser gestionado desde el SERIS directamente, que es como sigue en la actualidad.

NOTA:

Índice CAO (piezas cariadas, ausentes por caries y obturadas en promedio por persona).

Índice CAOD (media del número de piezas dentarias definitivas con caries, extraídas por caries y obturadas).

Índice cod (media del número de piezas dentarias temporales cariadas y obturadas).

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1565 - 0916298- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la EPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora de manera muy positiva los últimos datos de la EPA.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1566 - 0916299- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que la economía de la región crece a un ritmo adecuado. Una cuestión que constatan todos los organismos es que la economía regional está creciendo desde el cuarto trimestre de 2013.

Además, la economía riojana fue de las primeras comunidades en superar los niveles de actividad previos a la crisis económica y mantiene crecimientos positivos.

La Rioja es la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento de actividad en el indicador de la cifra de negocio del sector servicios en esta legislatura, con casi un 27% de crecimiento (España: 21,2%).

El índice de comercio al por menor, utilizado como indicador de demanda del sector privado, experimenta un crecimiento de casi un 7% (similar al de España).

La entrada de pedidos en la industria en términos medios anuales entre los años registra un crecimiento del 3,8%.

Más allá de los datos, estos crecimientos económicos se están viendo reflejados en una intensificación del ritmo de creación de empleo, que es el principal reto del Gobierno de La Rioja. La Rioja hoy está creando empleo y, por primera vez desde 2008, nos situamos en tasas de paro en torno al 9%.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1567 - 0916300- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, sin perjuicio de mantener una constante posición de vigilancia de la competitividad de la Comunidad Autónoma, tiene una percepción de optimismo razonado, asentado sobre los fundamentales de comportamiento del empleo, el sector exterior y el posicionamiento en los primeros lugares del país en cuanto a empresas innovadoras.

Valoración positiva que también es corroborada en términos de renta per cápita disponible, con unas condiciones de calidad de vida que sitúan a La Rioja en los primeros puestos del país.

Logroño, 3 de enero de 2019. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1568 - 0916301- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para satisfacer de la mejor manera posible la conciliación de la vida familiar y laboral.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1569 - 0916302- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí favorece la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1570 - 0916303- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es contrario a ningún tipo de diferencia entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo y en las mismas condiciones en las empresas de nuestra comunidad autónoma. De hecho, el Ejecutivo regional vela por que

no se produzcan estas situaciones de desigualdad laboral, en el marco de las competencias asignadas tanto como autoridad laboral como en materia de fomento de la mejora de las relaciones laborales.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1571 - 0916304- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja vela para que no se produzca ningún tipo de diferencia entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo y en las mismas condiciones en las empresas de nuestra comunidad autónoma, en el marco de las competencias asignadas tanto como autoridad laboral como en materia de fomento de la mejora de las relaciones laborales.

1. En la tramitación de las demandas formuladas de conciliación previa a la vía jurisdiccional social. En este sentido se indica que no existen denuncias en conciliación en materia de brecha salarial, dado que, si existieran, irían directamente a la jurisdicción social por vulneración de derechos fundamentales ante la dudosa posibilidad de llegar a un acuerdo en esta materia.

No obstante lo anterior, sí se comprueban las demandas de conciliación por despido cuando se alega nulidad en materia de discriminación por embarazo o maternidad. Se tiene en especial consideración cualquier denuncia en materia de mujer, dando traslado del expediente en los casos que proceda a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que se lleven a cabo las actuaciones de comprobación de los hechos detallados en las demandas recibidas.

2. Control de legalidad de los convenios colectivos de trabajo. Se comprueban los contenidos mínimos que para los convenios colectivos establece el Estatuto de los Trabajadores. Sin perjuicio de la libertad de las partes para determinar el contenido de los convenios, se comprueba el cumplimiento del deber de negociar medidas dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral o, en su caso, planes de igualdad con el alcance y contenido previsto en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En el caso de que no se hayan contemplado, se requiere a la comisión negociadora del convenio para subsanación. En este sentido, en 2017 han sido 7 los convenios colectivos respecto a los que se han formulado requerimientos de subsanación.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1574 - 0916307- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja de apoyo a la industria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno de La Rioja el sector industrial es uno de los pilares de nuestra política económica. Consideramos que este sector estratégico del tejido empresarial riojano tiene un papel clave en el desarrollo y la recuperación de nuestra región.

Ese apoyo del Gobierno de La Rioja a la industria se ha materializado en el Plan de Desarrollo Industrial.

El documento, consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos, que nos marca las necesidades de las empresas y que despliega acciones concretas, hasta el año 2020, algunas de ellas ya realizadas, otras ya iniciadas y avanzadas. http://www.ader.es/fileadmin/redactor/utilidades/estudios-e-informes/Plan_de_Developmento_Industrial_de_La_Rioja_2017-2020.pdf

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1577 - 0916310- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en las medidas contempladas en el Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1578 - 0916311- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja que espera el Ejecutivo que se destine en el año 2019 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja destina 4,9 millones de euros a todas las medidas destinadas a bonificación de los peajes obligatorios de vehículos a la AP-68, de los cuales 903.000 euros se destinan al tráfico de vehículos pesados de tipo 2.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1579 - 0916312- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los proyectos previstos de obras para los centros asistenciales son los que se detallan a continuación:

Finalización de construcción del Centro de Emergencias y 061 dentro del complejo de la nueva Escuela de Enfermería.

Presentación del proyecto de obras, licitación e inicio de las obras del Centro de Salud Rodríguez Paterna.

Desarrollo de la tramitación para la adquisición de los terrenos necesarios para construir un centro de salud en Alberite.

La creación de la Unidad de Urgencias Pediátricas en el Hospital San Pedro, en un recinto separado del resto de pacientes.

La construcción del helipuerto en el Hospital San Pedro.

Ampliación de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital San Pedro.

Ampliación de la Unidad de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Publicación de la orden de ayudas para la construcción, equipamiento y mejora de consultorios de salud.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1580 - 0916313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los presupuestos han sido prorrogados. No obstante, el Gobierno de La Rioja continúa trabajando para sacar adelante nuevas infraestructuras educativas.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1582 - 0916335- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Ejecutivo de la gestión realizada por La Rioja Turismo, SAU. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja realiza una valoración positiva de la gestión de La Rioja Turismo, una gestión altamente profesional, basada en los criterios de eficiencia, transparencia y buena gobernanza que deben primarse en una sociedad pública.

Una gestión que se materializa en una programación cultural oficial en Riojafórum, el Parque de Paleoaventura "Barranco Perdido", toda la red de oficinas de turismo de La Rioja, del área de promoción turística a nivel nacional e internacional en todos los ámbitos (gestión de eventos, atención de turoperadores y prensa, así como comunicación y publicidad *off-line* y *on-line*).

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1583 - 0916461- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto adelantar el Ejecutivo los pagos de las adendas de servicios sociales a los municipios y mancomunidades riojanas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1584 - 0916462- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no realiza el Ejecutivo pagos a cuenta a ayuntamientos y mancomunidades para sostener de manera eficiente los servicios sociales prestados a través de estas entidades.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las preguntas que formula, le indicamos que el Gobierno de La Rioja desarrolla una constante labor para garantizar que la Administración regional avanza hacia una mayor agilidad de los procedimientos administrativos, manteniendo la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios.

Este proceso de mejora continua ha tenido su reflejo en las adendas de los convenios de servicios sociales con ayuntamientos y mancomunidades a las que alude. Así, a la mayor agilidad en la tramitación de las mismas se han añadido, fruto del diálogo permanente con las entidades locales, nuevos programas como las ayudas para suministro energético, los talleres de autonomía personal o las acciones del programa de prevención de la soledad Acompaña2.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1585 - 0916463- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo renovar el convenio con AERTIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ejecutivo sí tiene previsto renovar el convenio con AERTIC.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1586 - 0916464- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Ejecutivo con el uso realizado del presupuesto del convenio suscrito con AERTIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, comparto con usted los indicadores de seguimiento del convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de La Rioja y AERTIC para mejorar la competitividad del sector TIC riojano, crear empleo y seguir avanzando en el despliegue de la Agenda Digital riojana, y que responde a una enmienda a la Ley de Presupuestos presentada por su grupo, que tuvo el respaldo del Partido Popular.

| DESCRIPCIÓN | Objetivo | Alcanzado diciembre 2018 |
|--|-----------|--------------------------|
| 1. Elaboración de documentos | | |
| 1.1 Plan de desarrollo de negocio para las empresas TIC riojanas | 1 | 1 |
| 1.2 Realización de un Plan Estratégico para el sector TIC de La Rioja | 1 | 1 |
| 1.3 Estudio de la implantación de las TIC en la empresa riojana | 1 | 1 |
| 1.4 Plan de captación y retención de talento TIC | 1 | 1 |
| 2. Proyectos en el marco de los ámbitos de las nuevas tecnologías TIC, IoT, sensórica, big data, 4.0, o similar | | |
| 2.1 Sumen como mínimo, un total de | 4 | 4 |
| 2.2 Financiación mínima para estos proyectos | 250.000 € | 579.610,17 € |
| 2.3 De los cuales, y como mínimo, enfocados a sectores estratégicos RIS3 | 2 | 3 |
| 2.4 De los cuales, y como mínimo, enfocados a empresas riojanas | 1 | 3 |
| 2.5 De los cuales, y como mínimo, se hayan realizado en colaboración con la Universidad de La Rioja | 2 | 2 |
| 2.6 De los cuales, y como mínimo, se hayan realizado en colaboración con otros clústers de la región | 1 | 1 |
| 2.7 Estudios de viabilidad y proyectos piloto para la preparación de proyectos de I+D | 3 | 6 |
| 3. Estructura | | |
| 3.1 Número mínimo de trabajadores de AERTIC a Jornada completa (personas/mes) | 24 | 27,3 |
| 4. Creación de comunidad | | |
| 4.1 Número mínimo de eventos de asesoramiento con entidades del exterior | 5 | 8 |
| 4.2 Número mínimo de eventos con la comunidad educativa | 1 | 5 |
| 4.3 Número mínimo de Masterclasses donde se impartan enseñanzas específicas TIC, tanto CCFF como Universidad | 4 | 11 |

El alto grado de ejecución de los indicadores de seguimiento del convenio motiva una valoración positiva. Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1591 - 0916492- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han tenido problemas para cubrir todas las plazas de las oficinas de empleo de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no ha habido problemas para cubrir las plazas de las oficinas de empleo de La Rioja.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1592 - 0916495- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que hay que impulsar las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1593 - 0916496- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Ejecutivo para impulsar las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha impulsado las escuelas oficiales de idiomas con nuevos grupos y la incorporación de nuevas enseñanzas.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1594 - 0916501- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales retos de la plataforma educativa Educere, presentada recientemente por el Gobierno. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el objetivo del Gobierno de La Rioja es ampliar esta herramienta, por lo que la plataforma dispone de un sistema que permite publicar y compartir nuevos contenidos educativos, mejorando y evolucionando el repositorio de partida con la colaboración de todos.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1595 - 0916502- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al crecimiento que tiene previsto el Ejecutivo para la plataforma educativa Educere. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el objetivo que se persigue con la puesta en marcha de la plataforma "Educere" es trasladar a la enseñanza las oportunidades que las TIC ofrecen en este campo y acercarnos a la educación 3.0. Este proyecto permite "optimizar las competencias digitales del profesorado, incentivar el compromiso de los centros educativos con la transformación digital y desarrollar a su vez las competencias digitales de los alumnos, poniendo a su alcance una serie de contenidos y de servicios tecnológicos, que suponen un paso más en el proceso de digitalización de las aulas".

En este sentido, esta actuación se completará con la extensión del libro digital. El Gobierno de La Rioja quiere entregar durante los próximos tres años hasta 9.600 tabletas y cerca de 500 pantallas digitales en todos los centros públicos de la región.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1596 - 0916503- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que los funcionarios no son competentes para denunciar las malas praxis dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ejecutivo no solo cree que los funcionarios son competentes para denunciar las malas *praxis* dentro de la Administración, sino que tienen la obligación de hacerlo.

No obstante, para aportarles mayor garantía, el Gobierno de La Rioja ha elaborado un borrador de Ley de

Buen Gobierno y Estatuto de Alto Cargo, que prevé el mantenimiento en el anonimato de los funcionarios que informen sobre la posible comisión de delitos contra la Administración pública, así como la adopción de las garantías adecuadas en evitación de medidas represoras, especialmente en lo referente a su dignidad, igualdad de trato, carrera administrativa y desarrollo de la actividad en su puesto de trabajo.

El borrador del texto fue remitido al Grupo Parlamentario Ciudadanos el 26 de octubre de 2017 para su negociación y, sin embargo, todavía no hemos obtenido respuesta.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1597 - 0916504- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si protege el Ejecutivo a los funcionarios que denuncian malas praxis dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la normativa actualmente en vigor no contempla una protección específica para aquellos funcionarios que formulen denuncias de esta naturaleza.

No obstante, desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja se ha elaborado un borrador de Ley de Buen Gobierno y Estatuto de Alto Cargo en el que se prevé el mantenimiento en el anonimato de los funcionarios que informen sobre la posible comisión de delitos contra la Administración pública, así como la adopción de las garantías adecuadas en evitación de medidas represoras, especialmente en lo referente a su dignidad, igualdad de trato, carrera administrativa y desarrollo de la actividad en su puesto de trabajo.

El texto del borrador de ley fue remitido a su grupo parlamentario el 26 de octubre de 2017 para su negociación, pero todavía no hemos obtenido respuesta.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1598 - 0916527- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que va a plantear el Gobierno de La Rioja para impulsar las energías renovables y verdes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja impulsa, desde hace años, las energías renovables con la interacción de diferentes actores públicos y privados, dentro del marco de sus competencias.

Así, podemos destacar la creación de un mallado eléctrico con puntos de acceso y conexión que permitieran la evacuación de la energía generada a través de la red del sistema eléctrico español, situación que fue una barrera al desarrollo de estas energías en el pasado, pero que hoy no lo es.

En el Plan Energético de La Rioja, realizado con la participación de la práctica totalidad de agentes implicados, ya se reflejaron los objetivos de crecimiento de la energía fotovoltaica hasta los 120 MW en 2020 y 300 MW en 2030, mientras que para la eólica se indicaron 570 MW y 1.000 MW en los mismos marcos

temporales.

Asimismo, han sido continuas las reuniones con el ministerio responsable, independientemente de quién tuviera la titularidad, para abordar asuntos importantes relativos a las energías renovables.

Desde la ADER se llevan poniendo a disposición de las empresas líneas de ayuda para que incorporen energías renovables en sus procesos productivos si así fuera técnica y económicamente viable.

Para los ayuntamientos, los Presupuestos de 2019 planteaban una partida de 150.000 euros, desde la Dirección General de Industria, para energías renovables, además de los proyectos que desde Política Local pudieran acoger por sus medidas de apoyo a las entidades locales.

También desde Industria se lleva trabajando desde 2013 en una solución renovable para abastecer de energía eléctrica a núcleos poblacionales aislados que, de esta manera, podrían ver satisfechas sus necesidades energéticas. Hasta la fecha, se han realizado anteproyectos para varios de ellos y se está trabajando con los secretarios de los ayuntamientos más implicados para ver cuál es el modo de explotar las instalaciones, esperando también respuesta del Ministerio ante las dudas del modelo a utilizar en esta situación.

Además, desde la Dirección General de Industria también se favorecen y agilizan los trámites para la ejecución de nuevas instalaciones de energía fotovoltaica y eólica, planificadas por entidades privadas coordinando los mejores trazados de sus líneas de evacuación y las posibilidades de acceso a la red nacional.

Por último, el Plan de Vivienda de la Consejería de Fomento contempla posibilidades para particulares y comunidades de propietarios que se adecúen a las condiciones reflejadas en sus convocatorias para el uso de energías renovables.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1599 - 0916547- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para devolver a los empleados públicos riojanos los derechos que se recortaron con la crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya está devolviendo a los empleados públicos los derechos suspendidos durante la crisis.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1600 - 0916548- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a instaurar el Gobierno de La Rioja la jornada de 35 horas a los empleados públicos, tal y como estaba antes de la crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya está ejecutando el acuerdo alcanzado el pasado mes de septiembre en la Mesa General de Negociación con los sindicatos UGT y CC. OO.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1601 - 0916549- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a reunir el Gobierno de La Rioja con los representantes sindicales para consensuar un acuerdo que devuelva los derechos recortados a los trabajadores y empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya se ha reunido con todos los representantes sindicales presentes en la Mesa General de Negociación para consensuar un acuerdo que devuelva los derechos suspendidos a los trabajadores y empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1602 - 0916550- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no facilita el Gobierno de La Rioja la recuperación de los derechos perdidos a los empleados públicos en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha facilitado la recuperación de los derechos suspendidos a los empleados públicos durante la crisis.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1603 - 0916551- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende alargar el Gobierno de La Rioja la recuperación de los derechos perdidos a los empleados públicos en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no alarga la recuperación de los derechos suspendidos a los empleados públicos, sino que el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación con los sindicatos UGT y CC. OO. confirma la voluntad que desde el inicio de las negociaciones ha mantenido el Gobierno de La Rioja de favorecer el diálogo y el entendimiento con los sindicatos con el fin de mejorar la calidad del empleo público y sus condiciones laborales, pero manteniendo el principio de estabilidad presupuestaria y respetando la normativa básica del Estado.

En este sentido, el Ejecutivo regional valora la disposición de los sindicatos, que han entendido que la responsabilidad del Gobierno de La Rioja es garantizar la sostenibilidad de todas sus políticas, por lo que todas las propuestas han sido analizadas con minuciosidad para determinar su impacto en las cuentas públicas.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1604 - 0916552- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/MOCI-0006, relativa a llevar a cabo un "Acuerdo de región para la Universidad Pública en La Rioja". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando de manera transversal para continuar mejorando nuestra Universidad, así como preparando un nuevo plan plurianual que garantice como en cursos anteriores su suficiencia económica.

Logroño, 17 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1605 - 0916553- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie y consensue un nuevo sistema de financiación de la Universidad de La Rioja que garantice su suficiencia económica para las necesidades básicas de funcionamiento, así como en materia de investigación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando de la mano del equipo rector de la Universidad de La Rioja para la firma de un nuevo plan plurianual que garantice como en cursos anteriores la suficiencia económica de nuestra Universidad.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1606 - 0916554- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que el Gobierno riojano dé cumplimiento al Plan de Formación Profesional y Empleo 2016-2019, aumentando el número de plazas en las especialidades más demandadas y poniendo en marcha nuevas familias profesionales, como medidas que respondan al análisis y a la adecuación a las necesidades reales tanto en materia educativa como laboral de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está ampliando cada curso la oferta en Formación Profesional, haciéndolo además de manera consensuada, fruto del permanente contacto con todos los agentes implicados en la materia.

Logroño, 15 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1607 - 0916555- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución del pasado debate del estado de la región relativa a que Gobierno riojano garantice la equidad y la inclusión educativa en La Rioja,

umentando la partida presupuestaria dedicada a becas y ayudas al estudio, complementando el esfuerzo de las familias del ámbito rural, donde hacen frente a un mayor gasto en materias como el transporte escolar o los comedores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se venían realizando muchas acciones al respecto y muchas medidas veían incrementada su cuantía en el Proyecto de Presupuestos para el año 2019.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1608 - 0916556- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar el estudio de viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco, Valdegastea y Yagüe para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0085. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en fase de análisis.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1609 - 0916557- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja construir el colegio de "Los Lirios". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1610 - 0916558- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para construir el colegio de "Los Lirios". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, previamente a la fecha de construcción, el Gobierno de La Rioja está trabajando en la situación patrimonial de la parcela para continuar con el proyecto.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1611 - 0916559- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja sobre la implantación en nuestra comunidad de la asignatura de Religión Islámica en el curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es pronto para realizar un balance sobre la implantación de la asignatura de Religión Islámica, pero que hasta la fecha se ha desarrollado con normalidad en los centros.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1612 - 0916560- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja sobre la implantación en nuestra comunidad de la asignatura de Religión Evangélica en el curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es pronto para realizar un balance sobre la implantación de la asignatura de Religión Evangélica, pero que hasta la fecha se ha desarrollado con normalidad en los centros.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1613 - 0916561- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1614 - 0916562- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a garantizar el Gobierno de La Rioja que en la nueva EVAU (antes EBAU) para el curso 2018-2019 va a dar cumplimiento a la iniciativa 9L/PNLP-0344, relativa a la evaluación del alumnado con dislexia, DEA o TDAH en todos sus niveles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se está desarrollando un protocolo de actuación para dar cumplimiento a las iniciativas.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1615 - 0916598- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del acuerdo alcanzado por el Gobierno de España para los Presupuestos Generales del Estado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración que hace el Gobierno de La Rioja respecto al acuerdo alcanzado por el Gobierno de España para los Presupuestos Generales del Estado pone las bases para que la economía española se desacelere y para que regresen la destrucción de empleo, la inflación y el déficit público. Es un acuerdo basado en las viejas recetas de más impuestos, más gasto, más deuda y más déficit que fracasaron estrepitosamente, y es justo lo contrario de

lo que necesitamos ahora.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1616 - 0916599- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo publicará la Consejería de Fomento y Política Territorial la convocatoria de ayudas al alquiler. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la convocatoria para este año de las ayudas al alquiler de vivienda se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el 12 de noviembre de 2018.

Adjuntamos el siguiente enlace:

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=8747120-1-PDF-520601

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1617 - 0916629- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud acerca de la actual plantilla de enfermería (enfermeros y enfermeras) en nuestra sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la actual plantilla de Enfermería responde a las necesidades del sistema, teniendo en cuenta las cargas asistenciales en los diferentes servicios y unidades asistenciales de nuestro sistema sanitario.

Según estudio realizado por expertos, que presenta el SATSE a finales de 2018, "Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras en los centros sanitarios del país", si en España hay 5,3 enfermeros por 1.000 habitantes, en nuestra comunidad autónoma hay 6,19 enfermeras y enfermeros por cada 1.000 habitantes, por lo que La Rioja se encuentra por encima de la media española en cuanto a ratio enfermero/enfermera por cada 1.000 habitantes.

Y en el informe anual del Sistema Nacional de Salud 2017 (publicado el 21 de diciembre de 2018), en las tasas por 1.000 personas asignadas de profesionales de la Enfermería, tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, La Rioja supera la tasa media del Sistema Nacional de Salud.

Logroño, 15 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1618 - 0916630- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna planificación en la Consejería de Salud para aumentar la plantilla actual de enfermeros y enfermeras en nuestra sanidad pública riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que sí existe dicha planificación y se actualiza de manera continua. Asimismo, de cara a 2019, ya se han tramitado los nombramientos de enfermeras y matronas precisos para la cobertura de presencias físicas necesarias por unidades de

Enfermería motivadas por la reducción de jornada.

Logroño, 15 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1619 - 0916647- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja se adhiere a la opinión expresada por los riojanos en las diversas encuestas publicadas a lo largo de los últimos años, así como por todos los grupos parlamentarios en esta legislatura, y coincide con ambos en afirmar que la Consejería de Salud y el conjunto del Sistema Público de Salud de La Rioja funcionan razonablemente bien y es necesario seguir trabajando en su mejora.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1620 - 0916648- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que durante la presente legislatura se llevó a cabo un relevo en la Dirección de Atención Primaria (AP), contando con nuevo equipo directivo desde mayo de 2017. Durante este tiempo se han abordado desde esta dirección varias líneas de trabajo:

Cumplimiento de las condiciones contractuales para personal sanitario y no sanitario. De esta forma se ha conseguido un reparto más equitativo de la carga laboral, lo que se refleja en una mejor atención a todos los riojanos.

Abordaje del déficit de personal médico que afecta a todo el país. Existe una notable carencia a nivel nacional de médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y en otras especialidades. El Servicio Riojano de Salud ha contratado en los tres años de legislatura a 29 nuevos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y 3 especialistas en Pediatría. Igualmente se ha incrementado el número de plazas MIR de 10 en el periodo 2014-2015 a 18 en 2019.

Durante esta legislatura, la Dirección de Atención Primaria ha conseguido prácticamente un 100% de cobertura de las plazas de Pediatría por especialistas en Pediatría.

Se ha dotado de celador (sábados, domingos y festivos) a los centros de salud de Navarrete y Alberite.

Durante esta legislatura se han ido dando pasos para que las agendas de los sanitarios de AP sean más homogéneas, con el objetivo de facilitar que los ciudadanos tengan más fácil el acceso a las consultas de AP, pudiendo reservar más consultas a través de los dispositivos web o a través de la cita telefónica.

Se ha instaurado la libre elección de profesionales sanitarios en AP, lo que permite a los riojanos poder elegir médico y enfermera de AP, siempre y cuando se garanticen unos criterios mínimos para asegurar el correcto funcionamiento del servicio.

Durante esta legislatura se han realizado dos procesos de oferta pública de empleo a Médicos de Familia, dos procesos en Pediatría de Atención Primaria y dos concursos de traslados en Atención Primaria, que han facilitado que los trabajadores pudieran ejercer su derecho de movilidad.

En épocas que se prevén de mayor demanda en ciertas zonas, se ha reforzado la atención con más personal.

En lo referente a proyectos clínicos que se han realizado, ha habido líneas de trabajo que resultan notablemente relevantes ya que buscan la mejora en el diagnóstico y tratamiento de los riojanos:

Se ha iniciado la implantación de ecografía en AP. De momento son cuatro centros de salud los que se han dotado con ecógrafos portátiles (pueden ser usados también en los consultorios periféricos y conseguir así un trato más igualitario a todos los pacientes). Además, esta implantación va acompañada de un programa de formación para que los sanitarios puedan conocer y actualizarse en el uso de esta técnica.

Se han creado varios grupos de trabajo entre sanitarios de AP y de los centros hospitalarios para mejorar la comunicación entre ambos sectores, para mejorar la continuidad asistencial, para buscar un mejor uso y rendimiento de los dispositivos de Atención Continuada y Urgencias.

Además se han iniciado e implantado proyectos de mejora en el ámbito de la patología de la salud mental, tanto en adultos como en población infantojuvenil, en el ámbito de la Diabetes Mellitus, en la patología mamaria o en el diagnóstico precoz del VIH.

Además se ha dado más peso al tratamiento y manejo de los pacientes crónicos y pluripatológicos para que sea AP quien pueda controlar a estos pacientes, pudiendo apoyarse en la recientemente inaugurada Unidad del Pluripatológico del Hospital San Pedro. Esta unidad es un nuevo recurso del que la AP puede hacer uso derivándose, los casos más complejos y evitando ingresos innecesarios o estancias hospitalarias prolongadas al paciente.

De forma paralela, se está trabajando con un grupo de profesionales en la necesaria transformación de la AP en el Sistema Nacional de Salud, tanto en La Rioja como con el resto de comunidades autónomas y con el Estado de España.

Logroño, 15 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1621 - 0916649- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el número de plazas a cubrir temporalmente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (49) se ha establecido a través de un modelo ágil y transparente que garantizara la confidencialidad y trazabilidad del procedimiento tanto a los solicitantes como a la propia Administración.

Se facilitó el acceso de los solicitantes a la información a través de la página web de Riojasalud. Igualmente se envió un correo electrónico personal a todos los integrantes de la Lista de Empleo Temporal susceptibles de poder participar en dicho proceso.

La asignación de puestos de trabajo se ha realizado en un tiempo mucho más corto que en procedimientos similares anteriores, evitándose además un número importante de incidencias.

No obstante, seguimos avanzando para conseguir mejorar las condiciones laborales de los profesionales

sanitarios y con accesibilidad al sistema público.

Logroño, 15 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1622 - 0916650- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la Consejería de Salud valora de forma positiva el esfuerzo y el trabajo del conjunto del Sistema Público de Salud de La Rioja para mejorar y optimizar las condiciones a las que hace referencia la pregunta. Por eso mismo, durante esta legislatura se ha trabajado intensivamente para detectar los problemas más graves y acuciantes y poder ponerles solución.

Esa es precisamente la función que asume el grupo de trabajo compuesto por personal de la propia consejería, sindicatos y personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria dedicado a dar soluciones y alternativas a esta cuestión.

La principal intención de la Consejería es evitar la sobrecarga de este colectivo, adecuando sus horas trabajadas cada mes. También se está trabajando en poder ofrecer carteleras de trabajo a meses vista. Y a nivel contractual se está homogeneizando con otros tipos de contrato ofreciendo los mismos complementos.

Esta consejería es sensible a que queda aún camino por recorrer, pero se están tomando medidas para que el gran trabajo que realiza el personal sanitario de refuerzo sea reconocido.

Logroño, 9 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1625 - 0916662- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de que a fecha 24 de octubre de 2018 no haya sido presentada la Cuenta General de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que la Ley 11/2013, de Hacienda Pública de La Rioja, en sus artículos 119 y siguientes, fija como fecha el 31 de octubre para la formulación y rendición de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Cuenta General se elabora a partir de la consolidación y agregación de las cuentas de todas las entidades que conforman el sector público autonómico. Dichas entidades pueden remitir sus cuentas individuales a la Intervención General hasta el 31 de julio del año siguiente, en virtud del artículo 129.1 de la Ley 11/2013, de Hacienda Pública de La Rioja. Durante el periodo comprendido entre el 31 de julio y la fecha límite de remisión, 31 de octubre, deben realizarse los procesos de comprobación de las cuentas, consolidación y agregación en su caso, así como elaboración de la memoria consolidada correspondiente.

La remisión de la Cuenta General al Tribunal de Cuentas y al Parlamento de La Rioja se produjo con fecha 26 de octubre de 2018, es decir, en fecha anterior a la finalización del plazo de remisión.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1626 - 0916663- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del Gobierno para entregar una documentación de ejecución presupuestaria a un grupo parlamentario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno comparte por transparencia aquella información que considera necesaria para rendir cuentas sobre el seguimiento de los acuerdos presupuestarios firmados.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1627- 0916664- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el resto de representantes de los riojanos no tenemos conocimiento de la documentación de ejecución presupuestaria presentada a un grupo parlamentario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja cumple escrupulosamente con sus obligaciones de rendición de cuentas con los grupos parlamentarios que tienen representación en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1628 - 0916665- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del voto favorable de la representación riojana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a todas las flexibilizaciones del déficit público realizadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y el voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja siempre ha defendido alcanzar el equilibrio presupuestario cuanto antes con una senda de consolidación fiscal que es la que ha permitido a este país salir de la crisis y crear más empleo.

En este sentido, La Rioja es una comunidad de referencia en control del déficit público gracias al esfuerzo llevado a cabo por el Ejecutivo riojano para reducir el nivel de déficit de La Rioja en los últimos ejercicios. El último dato registrado por La Rioja en 2017 es el menor de los últimos años y se sitúa en niveles de 2005.

Dicho esto, no es comparable la situación económica de este país en 2011 con la situación económica actual. La crisis económica mundial, unida a la nefasta gestión del partido socialista en aquel momento, propició una caída de ingresos propios y de los procedentes de la financiación estatal.

Además, es justo recordar cómo el anterior Gobierno de España, liderado por el partido socialista, al negar la crisis, endosó la errónea previsión de crecimiento de la recaudación de impuestos correspondiente a los años 2008 y 2009 a las comunidades autónomas; unos errores de previsión que provocaron una auténtica burbuja fiscal y que, por primera vez en la historia de la democracia, dieron lugar a liquidaciones negativas

que, para La Rioja, están cifradas en 250 millones de euros.

Por lo tanto, en aquel momento, el Gobierno de Mariano Rajoy adoptó de forma acertada las medidas que fueron necesarias para ayudar a las administraciones públicas en la gestión de un déficit y endeudamiento orientados a que las necesidades de financiación de las regiones pudiesen ser atendidas oportunamente y en las mejores condiciones posibles, garantizando la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas.

Sin embargo, una vez que este país ha superado la crisis económica y la mayoría de las comunidades autónomas han reducido su déficit público, una senda fiscal que favorezca de nuevo más déficit solo conduciría a más deuda, y al final de lo que estamos hablando es de más impuestos porque las deudas hay que pagarlas, y ese camino no lo va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja.

Y, en el caso de La Rioja, más déficit no conllevaría un mayor gasto en sanidad o educación ya que La Rioja, como comunidad que cumple con la estabilidad presupuestaria, está afectada por la aplicación de la regla de gasto que le impide gastar más de lo que ingresa.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1629 - 0916666- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es optimista ante la evolución de la economía riojana, que está mostrando una evolución favorable, con crecimientos moderados basados en un modelo económico más equilibrado que otras comunidades autónomas, que nos garantiza un crecimiento más sólido y sostenido, tal y como se desprende del hecho de que sigamos creando empleo a mejor ritmo que el resto de regiones y seamos la segunda comunidad con mayor calidad de vida.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1630 - 0916667- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad desde que se inició la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es positiva en cuanto la comparación con otras economías de regiones españolas (incluso europeas) nos está permitiendo analizar que La Rioja está transformando mejor que otras el crecimiento económico en desarrollo social.

A igualdad de tasas de crecimiento que otras comunidades autónomas, e incluso inferiores, comprobamos que La Rioja está logrando mejorar sus niveles de igualdad de renta y riqueza, de reducción de la pobreza, de calidad de los servicios públicos, de sus niveles de salud y de otros parámetros como la educación, la formación y el empleo, que miden el desarrollo social.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1631 - 0916668- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra del déficit actual en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que la cifra avala el esfuerzo que el Gobierno de La Rioja viene haciendo a lo largo de esta legislatura para reducir el déficit público y avanzar hacia la consolidación fiscal, puesto que es el camino para consolidar el crecimiento económico, la generación de empleo y el mantenimiento del Estado del bienestar.

Logroño, 10 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1632 - 0916669- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la previsión del Gobierno de La Rioja es cumplir con el objetivo de déficit público fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para 2018.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1633 - 0916670- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la previsión del Gobierno de La Rioja es cumplir con el objetivo de deuda pública fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el año 2018.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1634 - 0916671- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que, según los últimos datos del Banco de España, La Rioja ha reducido su nivel de deuda en el tercer trimestre, es la cuarta región de

régimen común con la deuda más baja en términos del PIB y está cinco puntos y medio por debajo de la media nacional.

Por tanto, la valoración es positiva en cuanto La Rioja continúa entre las comunidades autónomas de referencia en el control de su endeudamiento, como consecuencia de su compromiso con la estabilidad presupuestaria.

Logroño, 9 de enero de 2019. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1636 - 0916673-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno, tal como lo está haciendo para los policías, homogeneizar los salarios de las trabajadoras sociales que trabajan en el ámbito local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, cabe indicar que los convenios suscritos por el Gobierno de La Rioja y las entidades locales para la prestación de servicios sociales ya establecen un criterio homogéneo en lo que respecta a los costes estimados de la plantilla y de los desplazamientos por permanencia en los distintos municipios. Así, en los citados convenios se indica que la actualización de los mismos se realiza en función de las retribuciones establecidas para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluido el complemento de antigüedad.

Por otro lado, desde el Gobierno de La Rioja se ha impulsado un nuevo modelo de los servicios sociales de base, para lo que se constituyó un grupo de trabajo técnico transversal y también ha contado con las aportaciones de las entidades locales y del colectivo de trabajadores sociales.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1637 - 0916674-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos agentes de igualdad trabajan en la actualidad para el Gobierno en pro de avanzar en una demanda social solicitada, como es la igualdad de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, hay que indicar que el Ejecutivo riojano tiene entre sus prioridades trabajar desde la perspectiva de género para conseguir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. De ahí que desde hace ya años se ofrezca formación específica en este sentido a través de la Escuela Riojana de Administración Pública (ERAP) y que, entre 2016 y 2018, se haya formado a 51 personas en esta área. De ellas, aproximadamente el 15% son funcionarios del Gobierno de La Rioja que trabajan de forma efectiva por la igualdad de género, incluso trabajando en igualdad en el marco del Fondo Social Europeo.

Por otro lado, cabe señalar que se está tramitando administrativamente un procedimiento para la contratación de cuatro agentes de igualdad que desarrollarán su labor en las zonas de Rioja Alta, Rioja Baja, Rioja Centro y Logroño.

A esto debemos unir el Diagnóstico de Igualdad, presentado por el Gobierno en 2017 y que ha constituido la base del I Plan de Igualdad, cuyo borrador ya está siendo tramitado.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1638 - 0916675- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si es tan importante para el Gobierno la erradicación de la violencia machista en nuestra comunidad, por qué no hay ni una trabajadora social, que es el profesional que atiende esta problemática, en los centros de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los centros de salud están pensados conforme a la normativa vigente para dar una respuesta sanitaria. Cuando en el ámbito sanitario de Atención Primaria se detecta un caso de posible violencia machista, se deriva de forma automática a la red de servicios sociales, así como a otras instancias de carácter municipal y estatal, según la situación lo requiera y según la competencia que exija cada caso. La forma de derivación viene marcada por los protocolos para la atención y manejo de pacientes que existen sobre esta cuestión y que son utilizados por el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1639 - 0916676- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tomado alguna medida el Gobierno de la Rioja para agilizar los seis meses de espera actuales para que un beneficiario o beneficiaria perciba la renta de ciudadanía, entendiéndose que es una prestación que cubre las necesidades más básicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, hay que señalar que la puesta en marcha de la renta de ciudadanía ha supuesto uno de los más relevantes avances sociales de los últimos años en nuestra comunidad autónoma y una transformación en el modelo de protección e inclusión social.

Actualmente, y tras el primer periodo de entrada en vigor de la Ley de renta de ciudadanía, con el consiguiente pico de solicitudes registradas, la tramitación es razonablemente ágil y eficaz.

Ello es debido a las actuaciones llevadas a cabo durante los primeros meses de vigencia de la ley, tales como el refuerzo de la plantilla del Servicio de Prestaciones, la creación de un punto de información específico sobre este tema, la adaptación del programa informático Protecnia, la celebración de diversas sesiones formativas e informativas con los trabajadores sociales, la colaboración entre Servicios Sociales y Empleo para determinar los itinerarios individualizados para los perceptores o la constitución de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía. Actuaciones a las que, en la actualidad, no es necesario sumar ninguna otra, dada la agilidad de la tramitación.

Cabe subrayar, asimismo, que por parte del Ejecutivo se ha hecho especial hincapié en la gestión de una medida de este calado, con el consiguiente celo y rigurosidad, revisando en detalle todas las solicitudes. En este sentido, en algunos casos los solicitantes no presentan la documentación requerida, señalan datos de filiación o domicilio que no se corresponden con la realidad, etc. También es frecuente que se deba notificar

en dos ocasiones la subsanación de la solicitud y finalmente se publique en el Boletín Oficial del Estado.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1640 - 0916677- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si asume el Gobierno de La Rioja el compromiso de trabajar junto con esta Cámara para sacar adelante la Ley integral contra la violencia de género, antes de que finalice la legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, hay que destacar que el Gobierno de La Rioja mantiene el compromiso constante de trabajar en la prevención y lucha contra la violencia de género de manera conjunta con el Parlamento de La Rioja, el resto de administraciones públicas, instituciones, entidades, colectivos y toda la sociedad riojana.

Un buen ejemplo de esta necesaria coordinación es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017, y de cuyo desarrollo participa activamente el Gobierno de La Rioja. Asimismo, cabe destacar en este sentido la Ponencia contra la Violencia de Género, creada en el propio Parlamento riojano y con cuyos trabajos el Ejecutivo se ha mostrado siempre comprometido a colaborar.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1641 - 0916678- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si asume el Gobierno de La Rioja el compromiso de trabajar junto con esta Cámara para sacar adelante la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales, transgénero e intersexuales, antes de que finalice la legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja se encuentra plenamente comprometido con los derechos de las personas transexuales, transgénero e intersexuales y trabaja activamente junto al Parlamento de La Rioja en una norma autonómica que reconozca, proteja y promocióne los derechos.

No obstante, puesto que la tramitación de dicha norma se encuentra en el ámbito parlamentario, insto a que se retomen las tareas parlamentarias oportunas.

Logroño, 23 de enero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1646 - 0916899- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja para evitar que sigan aumentando los desahucios por alquiler en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, indicamos que los desahucios por impago de

alquiler no aumentan, sino que disminuyen en La Rioja. Además, le debemos recordar, una vez más, los programas habilitados por el Gobierno regional para la atención a las familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Así, sigue plenamente operativo el Convenio de 30 de julio de 2013 de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Consejo General del Poder Judicial, en el que se establece un protocolo de actuación "para que en aquellos supuestos en que con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que, a juicio de la Autoridad Judicial, determine la conveniencia o necesidad de intervención, lo comunique a los Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, y estos lo trasladen al órgano competente para que, previa realización de las comprobaciones que se consideren, la Administración autonómica pueda adoptar la decisión oportuna y, en su caso, si cumplen los requisitos, se incluyan en los programas de vivienda social gestionados por la Consejería competente en materia de vivienda".

Como se dijo el 28 de noviembre en la comparecencia parlamentaria del consejero para dar cuenta de los presupuestos de la Consejería para 2019, conforme al proyecto de ley aprobado por Consejo de Gobierno el 14 de noviembre, la vivienda conforma uno de los pilares de la política social del Gobierno de La Rioja, con un amplio abanico de programas destinados al objetivo de satisfacer la necesidad de vivienda conforme al mandato del artículo 47 de nuestra Constitución, a saber:

El programa prioritario de mediación integral para ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, donde el IRVI ha conseguido que 757 familias (el 99%) hayan logrado la reestructuración de su deuda hipotecaria, la dación en pago de la vivienda o el alojamiento en régimen de alquiler. Todas las familias, incluido el 1% cuyo expediente se halla pendiente de finalización, disponen de un hogar. Conviene recordar que el Gobierno de La Rioja en ejercicio de las competencias propias de la Diputación Provincial, encomendó al IRVI la gestión del Fondo Social de Vivienda desde 2013, herramienta a disposición del PPMI.

Colaboración con entidades sin ánimo de lucro que gestionan programas de alquiler social de vivienda, Caritas y Asociación de Promoción Gitana en La Rioja (APGR), a las que el Gobierno les sufraga los gastos de luz, agua y gas de las viviendas gestionadas donde se alojan las familias más vulnerables.

El Convenio IRVI-BANKIA, vigente desde 2015, que ha permitido que 41 familias hayan sido alojadas y que cuenta con la adhesión de la APGR desde 2018 para realizar el acompañamiento de las familias beneficiarias de etnia gitana.

Colaboración con la Red Social y el Convenio CAR-CGPJ, actualizado en 2018, para el alojamiento de los más vulnerables, en estrecho contacto con los Servicios Sociales de la CAR y ayuntamientos, así como con entidades del tercer sector como la Cocina Económica de Logroño o el Banco de Alimentos.

Línea de arrendamientos especiales, de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, gestionada por el IRVI, destinada a reducir hasta el 20% el esfuerzo que estas familias, al borde de la exclusión social, realizan para pagar su alquiler social, de forma que IRVI adelanta la parte de renta correspondiente y el inquilino abona el resto, dando lugar a una ayuda media de 175 € al mes.

Partida presupuestaria para la RE de viviendas de la CAR con destino al alquiler social, dotada con 80.000 € para 2019, a fin de reformar viviendas situadas en Haro y Baños de Río Tobía.

Partida presupuestaria de 75.000 € para RE de viviendas municipales con destino al alquiler social, en colaboración municipal, aportando la CAR hasta el 55% de la inversión por vivienda.

También se ha puesto a disposición de familias en riesgo de exclusión social el programa Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja, gestionado por IRVI.

Las ayudas al alquiler del Plan de Vivienda de La Rioja 2018-2021 contemplan 15 sectores preferentes.

El balance histórico es de 861 familias alojadas por los programas de mediación y colaboración con red social en el último lustro.

Por último, conviene tener en cuenta la participación de los Servicios Sociales municipales de base y de

la CAR, junto con la inestimable colaboración con las entidades del Tercer Sector, (Banco de Alimentos, Caritas, APGR, Cocina Económica de Logroño, etc.), a fin de aportar garantía habitacional a cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1647 - 0916900- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja igualar las condiciones laborales y salariales entre los docentes de Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que según la ley son ciclos diferentes y estamos a la espera de la legislación que desarrolle el Estado.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1648 - 0916901- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre la propuesta enviada por los trabajadores de la Escuela Infantil de Primer Ciclo Nuestra Señora de Vico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en fase de estudio.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1649 - 0916902- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los compromisos en materia de infraestructuras que ha conseguido establecer el Gobierno de La Rioja después de la reunión mantenida con el ministro Ábalos el pasado 8 de noviembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado día 8 de noviembre el ministro de Fomento, señor Ábalos Meco, visitó nuestra comunidad y en esa fecha se celebró un encuentro entre el presidente de la Comunidad, señor Ceniceros González, y el propio ministro, en el que también participaron otros responsables del Ministerio de Fomento y varios consejeros del Gobierno de La Rioja.

En dicho encuentro, el presidente de la Comunidad presentó al ministro una relación de necesidades y reivindicaciones de La Rioja en materia de inversiones en infraestructuras del Estado en La Rioja. La relación coincide exactamente con la presentada al anterior ministro de Fomento, señor De la Serna, el 29 de diciembre de 2016 y en sucesivas reuniones. Además, el presidente Ceniceros entregó también al ministro Ábalos el protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la nación en mayo de 2017, el acuerdo alcanzado por el Consejo del Diálogo Social de La Rioja de fecha 13 de marzo de 2018, así como las propuestas de resolución aprobadas por el Pleno del Parlamento de La Rioja tras el debate general de infraestructuras celebrado el 15 de marzo del año pasado.

El tono de la reunión fue de reivindicación desde la lealtad y de gran cordialidad. Además, este Gobierno

quiso percibir sensibilidad en el Gobierno central.

Sin embargo, tras conocer lo recogido para La Rioja en el capítulo de inversiones reales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 11 de enero, el Gobierno de La Rioja considera que ese proyecto de ley despreja a nuestra comunidad, al Gobierno autonómico, al Parlamento y al Consejo del Diálogo Social. En definitiva, olvida las necesidades de los riojanos y retarda todas y cada una de las inversiones que ya estaban recogidas en presupuestos anteriores.

La inversión prevista para La Rioja en 2019, sumando las inversiones ministeriales y las de las sociedades públicas estatales, no llega a 40 millones de euros. Ello significa que las inversiones experimentan un descenso del 39% con respecto a lo contemplado en los Presupuestos del Estado para 2018. Algo que resulta incomprensible en un contexto de crecimiento de más del 20% de las inversiones previstas para las comunidades autónomas. Si analizamos estas cifras en precios constantes, comprobamos que son de las más bajas de las últimas cuatro décadas.

Además, algunas de las partidas previstas en el proyecto de ley, como por ejemplo la de la autovía A-12, tramo Santo Domingo-Villamayor del Río, es casi imposible que pueda ejecutarse ya que el propio ministerio nos ha reconocido la imposibilidad de licitar las obras este año.

En resumen, el Gobierno central presupuesta poco y todo indica que se ejecutará mucho menos de lo presupuestado. Actúa con cordialidad en el trato pero con desprecio e insensibilidad en la previsión de presupuestos de inversión para La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1650 - 0916911- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la idea de llevar a cabo un proceso de pruebas cara a flexibilizar la norma de entrada y salida por el mismo peaje de la AP-68 de los camiones que salen a repostar y avituallarse en la N-232. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene un contacto permanente con los actores implicados en esta medida, a saber: el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico.

Prueba de ello es la firma de un convenio de colaboración entre las tres instituciones el pasado 1 de diciembre de 2017, por el que se ponía en marcha el desvío obligatorio a la autopista AP-68 del tráfico pesado que circula por la carretera N-232 a su paso por La Rioja.

Se trata de una medida con la que se ha aumentado la seguridad vial y se ha reducido la siniestralidad, y que está sometida a un análisis periódico con el fin de garantizar al máximo su correcto funcionamiento.

En este clima de colaboración permanente, se están manteniendo conversaciones en el sentido de la pregunta formulada, de cara a establecer una postura común y consensuada entre estas tres instituciones, con el principal objetivo de preservar y proteger en todo lo posible la seguridad de los ciudadanos.

Logroño, 18 de enero de 2019. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1651 - 0916913- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que ha planteado la Consejería de Educación para hacer efectiva en el barrio de Los Lirios la medida anunciada

por el Gobierno de hacer gratuita la educación de 0 a 3 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la medida anunciada beneficiará a todos los ciudadanos de la Comunidad, independientemente de su localización.

Logroño, 16 de enero de 2019. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1652 - 0916962- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de tomar la iniciativa en el impulso a la comisión constituida para el estudio de la candidatura a Paisaje Cultural de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya participa en la comisión que trata la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo.

Logroño, 26 de diciembre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1653 - 0916963- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de una valoración respecto al beneficio económico que le reportaría a La Rioja la declaración de su paisaje como Patrimonio Mundial de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente no se dispone de un informe expreso del impacto económico que supondría para La Rioja la posible declaración de la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo.

Logroño, 2 de enero de 2019. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1654 - 0916964- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de una valoración respecto al beneficio económico que le reportaría a la ciudad de Logroño la declaración del paisaje riojano como Patrimonio Mundial de la Unesco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente no se dispone de un informe expreso del impacto económico que supondría para la ciudad de Logroño la posible declaración de la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo.

Logroño, 2 de enero de 2019. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1655 - 0916965- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja en relación con la memoria histórica en nuestra comunidad para 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En el primer semestre, el Gobierno de La Rioja completará el Plan bienal de Memoria Histórica para el periodo 2018 y 2019, en el que se incluyen todas las acciones y actividades previstas. Durante el segundo, el Consejo Asesor de Memoria Histórica deberá trabajar activamente en la aprobación del siguiente plan bienal, para el que se propondrá una metodología colectiva, abierta y participativa.

Logroño, 23 de enero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1656 - 0916966- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene prevista alguna política de memoria histórica en coordinación con los ayuntamientos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Todos los objetivos estratégicos, líneas, acciones y actividades están incluidos en la planificación de la política pública, cuyo carácter participativo permite un diseño en colaboración con los municipios riojanos y cuya aprobación, correspondiente al Consejo Asesor de Memoria Histórica, también depende de los ayuntamientos, a través del vocal representante de la Federación de Municipios de La Rioja, institución con voz y voto en este órgano colegiado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1657 - 0916967- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja cumplir con lo acordado en la proposición no de ley aprobada en este Parlamento relativa a los policías locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Con respecto a la presente iniciativa, hay que señalar que, a lo largo de los primeros meses del año 2018, se reflejó en los medios de comunicación la problemática a la que alude la proposición, y se constituyó una asociación de policías que solicitó que se equiparasen los sueldos percibidos en las demás poblaciones con respecto a Logroño (ISPOL). Este asunto fue abordado en la Comisión de Coordinación de Policías Locales de 27 de marzo de 2018, dentro del punto 4 del orden del día sobre Informe del Presidente.

La posición de los diferentes representantes de la Comisión no fue unánime, mostrándose unos a favor, otros en contra, y, sobre todo, con muchas dudas planteadas en torno a este asunto. Como conclusión, y de conformidad con las competencias atribuidas al Gobierno de La Rioja, se acordó que se elaborara un estudio sobre las diferentes retribuciones en los municipios con policía local.

En cumplimiento de dicha cuestión, se remitió a todos los municipios una carta solicitando la siguiente información:

"Las retribuciones correspondientes a cada categoría, especificando cada uno de los complementos.

CATEGORÍA:

Retribución anual total por categoría:

Sueldo base:

Nivel de complemento de destino:

Complemento de destino:

Complemento específico:

Otros complementos:

Observaciones:"

Actualmente se ha recibido la información y se está estudiando. Con todo, es necesario señalar que el Gobierno de La Rioja no puede obligar a que todos los ayuntamientos retribuyan a sus policías locales de igual manera, teniendo en cuenta que no en todos los lugares se realizan las mismas funciones, y, sobre todo, por el necesario respeto a la autonomía municipal.

En resumen, a través de estas actuaciones llevadas a cabo, el Gobierno de La Rioja está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20.1º.c) de la referida Ley 5/2010, propiciando esta cuestión.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1658 - 0916968- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la presencia de nombres franquistas en los callejeros de distintos municipios riojanos que no cumplen con la ley de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: El principio de legalidad se encuentra incluido entre los principios corporativos que conforman la identidad de la Administración pública y está presente en su actuar. Por lo que, a los efectos de la presencia de nombres franquistas en los callejeros que no cumplen con la ley de memoria histórica, el Gobierno de La Rioja opina que son contrarios a las disposiciones legales.

Logroño, 23 de enero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1659 - 0916989- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la atención que ofrece a las víctimas de violencia sexual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, la valoración es positiva en cuanto que la Comunidad Autónoma cuenta con programas específicos destinados a las víctimas de agresiones o abusos sexuales.

Así, desde la Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito existe una intervención integral con víctimas de delitos contra la libertad sexual, desarrollando la intervención con funciones de ventanilla única, tal y como establece la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y el Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito.

Entre las actuaciones que se desarrollan, cabe señalar:

Exploración del contexto de victimización y aclaración de la demanda.

Valoración de la situación de vulnerabilidad.

Informe de evaluación de medidas según Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

Valoración del riesgo:

Conexión del teléfono de la víctima a la central del 112 para protección de la misma.

Valoración de instalación de dispositivo GPS en caso de riesgo alto.

Solicitud de medidas de protección según Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales, y Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

Acompañamiento a juicio.

Activación del Protocolo de abuso sexual de La Rioja en caso de que la víctima sea menor de edad (protocolo aprobado en 2017).

Realización de un Plan de Intervención Psicológico.

Coordinación con Servicios Sociales y activación de recursos sociales.

Tramitación de solicitud de asistencia jurídica gratuita según Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Tramitación en nombre de la víctima de la solicitud de ser notificado de las resoluciones judiciales relativas a su proceso, según Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

Coordinación con centro penitenciario para avisar a la víctima de permisos, traslados y salidas del agresor.

Por otro lado, hay que destacar que en 2018, en el seno de la Comisión Institucional para la Coordinación de Actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia, se aprobaron el Protocolo de actuación institucional y lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral y otros delitos, y el Protocolo de prevención e intervención ante la mutilación genital femenina en La Rioja.

Logroño, 21 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1660 - 0916990- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja con los fondos recibidos para implementar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1661 - 0916991- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones a las que dará prioridad el Gobierno de La Rioja con los fondos recibidos del Estado para el Pacto contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1662 - 0916992- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja ejecutar acciones con los fondos estatales para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En relación con las preguntas formuladas, hay que señalar que el Gobierno de La Rioja trabaja de manera prioritaria por la erradicación de la violencia de género y desde hace años impulsa diversos programas y servicios en este sentido, entre los que cabe destacar aquellos que fomentan la educación en igualdad como paso imprescindible para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El Ejecutivo participó activamente en la elaboración del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y lo sigue realizando a través de los grupos de trabajo que están desarrollando algunas de las medidas incluidas en el mismo.

Para el pasado año 2018, mediante Resolución de la Secretaria de Estado de Igualdad de fecha 10 de septiembre de 2018, a La Rioja le correspondió una cuantía de 1.522.889,84 euros.

Debe destacarse que existen medidas incluidas en el Pacto de Estado que ya se encuentran implementadas en nuestra comunidad autónoma, por lo que parte de los fondos correspondientes a 2018 van destinados a su funcionamiento o mejora, como así se ha consensuado con el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Concretamente, entre las acciones prioritarias se destacan las siguientes:

I. Dirección General de Servicios Sociales.

Campañas de sensibilización contra violencia de género e igualdad.

Programa de Tratamiento para Hombres con Riesgo de Violencia Familiar.

Teléfono de Mujer.

Programa Buenos Tratos.

Obras de acondicionamiento de la Red de Alojamiento de Mujeres.

Nuevo recurso de alojamiento (piso tutelado de tránsito).

Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Servicio de implementación de la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en La Rioja.

Protocolo de acción frente al abuso sexual infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Centro Asesor de la Mujer.

II. Dirección General de Justicia e Interior.

Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito.

Punto de Encuentro Familiar.

Programa de la Red Vecinal contra la violencia doméstica.

Convenio de colaboración a suscribir entre el Gobierno de La Rioja y la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de La Rioja-FADEMUR: Programas y talleres a realizar dentro del citado convenio de colaboración para mujeres del medio rural en temas de violencia de género y de impulso de medidas del Pacto de Estado sobre la Titularidad Compartida (medida 182).

Convenio de colaboración a suscribir entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ilustre Colegio de Abogados de La Rioja para la asistencia y defensa jurídica a las víctimas de delitos de violencia de género, violencia doméstica y/o intrafamiliar y para el funcionamiento del Servicio de Mediación Intrajudicial dependiente del Gobierno de La Rioja.

Servicio de atención a menores expuestos a maltrato y/o abuso previa denuncia judicial (Programa RESET).

Servicio de equipo de respuesta inmediata ante emergencias ERIE.

Difusión de los protocolos Trata de seres humanos y Mutilación Genital Femenina.

Realización de programas de igualdad y violencia de género.

Logroño, 22 de enero de 2019. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1663 - 0916993- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja liderar un protocolo de información de los medios de comunicación para luchar contra la violencia de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a su pregunta, le informo de que el Gobierno de La Rioja cuenta con el programa Comunicación para Todos, que incorpora el enfoque de derechos humanos a las políticas de información y comunicación públicas.

En el marco de ese programa, diseñado al amparo de programas intergubernamentales de la División de Información de la Unesco, se están desarrollando diferentes actividades y productos, como las guías de tratamiento informativo y de buenas prácticas en beneficio de los grupos más vulnerables o en situación de pobreza informativa. Un ejemplo de ello es la redacción de la Guía de Comunicación desde y para la infancia, en colaboración con Unicef, Colegio de Periodistas y las Asociaciones de Empresas de Comunicación y de Informadores Gráficos.

La actividad puede encajar en dicho programa.

Logroño, 23 de enero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1732 - 0917336- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario crear una ley de financiación local en el seno de nuestra comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja necesario crear una ley de financiación local en el seno de nuestra comunidad?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1733 - 0917337-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué no ha presentado el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1734 - 0917338-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa presentar el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa presentar el Gobierno de La Rioja un proyecto de ley sobre financiación de las entidades locales?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1735 - 0917339-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las obras que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué obras va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1736 - 0917340- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino concreto que van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué destino concreto van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1737 - 0917341- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones concretas que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué inversiones concretas va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1738 - 0917342- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los municipios en los que se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué municipios se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1739 - 0917343- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/POP-1740 - 0917348- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1746 - 0917359- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede identificar al proveedor o proveedores de las prótesis de Cardiología y Traumatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede identificar quién es el proveedor/es de las prótesis de Cardiología y Traumatología?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1747 - 0917368- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios y usuarias.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está dando el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios y usuarias?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1748 - 0917369- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que plantea el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué acciones plantea el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1749 - 0917370- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a conseguir el Gobierno la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cómo va a conseguir el Gobierno la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1750 - 0917371- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy respecto a los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿En qué momento exacto se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy respecto a los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1751 - 0917372- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que está empleando el Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué estrategias está empleando el Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1752 - 0917373- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1753 - 0917374- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1754 - 0917375- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1755 - 0917376- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1758 - 0917929- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para innovación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para innovación?

Logroño, 29 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1759 - 0917930- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para investigación y desarrollo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para investigación y desarrollo?

Logroño, 29 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1760 - 0917931- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para emprendimiento.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que dedica suficientes recursos económicos para emprendimiento?

Logroño, 29 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1214 - 0917331-. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino concreto que van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué destino concreto van a tener los 4 millones de euros que el Gobierno ha pasado de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a la Consejería de Fomento y Política Territorial?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1215 - 0917332-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones concretas que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué inversiones concretas va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1216 - 0917333-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios en los que se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué municipios se va a invertir la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el Gobierno de La Rioja el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1217 - 0917334- Pregunta con respuesta escrita relativa a las obras que va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué obras va a realizar el Gobierno de La Rioja con la modificación presupuestaria de 4 millones de euros que acordó el pasado 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1218 - 0917335- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que sus previsiones presupuestarias para atender a los municipios son correctas tras la modificación presupuestaria de más de 4 millones de euros acordada el 7 de septiembre de 2018?

Logroño, 15 de enero de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/PE-1219 - 0917360- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Por qué se ha ampliado una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2019 para la prestación de distintos procesos sanitarios y asistenciales con la clínica Los Manzanos?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1221 - 0917362- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede especificar el coste de cada una de las prótesis que se usan para Traumatología y Cirugía Cardíaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede especificar el coste de cada una de las prótesis que se usan para Traumatología y Cirugía Cardíaca?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1222 - 0917363- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede especificar si ha aumentado el precio de las prótesis de Traumatología y Cirugía Cardíaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede especificar si ha aumentado el precio de las prótesis de Traumatología y Cirugía Cardíaca?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-1225 - 0917366- Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede identificar al proveedor o proveedores de las prótesis de Cardiología y Traumatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede identificar quién es el proveedor/es de las prótesis de Cardiología y Traumatología?

Logroño, 16 de enero de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Informaciones remitidas a diputados**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2138 - 0917012- Solicitud de información relativa al expediente completo del Plan Director del Sistema de Riego de los canales del río Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2139 - 0917044- Solicitud de información relativa a desglose de la ejecución para las distintas partidas de la Cuenta General, así como la justificación de la liquidación anual del Presupuesto para el año 2017 de La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40